



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD**  
**ACTA SESION ORDINARIA N° 84**  
**30 DE OCTUBRE DE 2023**

En Ancud, a treinta días del mes de octubre del dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria N° 84 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:15 horas, con asistencia de los concejales señores **Pedro Naguil Belmar, Rubén González Villar, Ruth Caicheo Caileo, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos y Alex Muñoz Muñoz**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministra de fe la Secretaria Municipal doña **Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 83
2. Audiencia Escuela de Basquetbol Femenino
3. Presentación Plan de Acción de cambio climático
4. Aprobación costos operacionales y de mantención del proyecto "Adquisición de dos retroexcavadoras para la Ilustre Municipalidad de Ancud"
5. Modificación de Ordenanzas Municipales
6. Autorización suscripción convenios y contratos  
- Contrato Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios Capítulo II: Proyectos para la vivienda, ampliación. Contrato de Construcción a ser suscrito entre la Junta de Vecinos Villa Bosque Chiloé, la Ilustre Municipalidad de Ancud y don Marcos Andrés Hernández Alvarado.
7. Informes comisiones de trabajo concejo municipal
8. Correspondencia
9. Varios

Se da inicio a los puntos:

**1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 83**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 83, habiéndose realizado previamente un breve resumen por la **Secretaria Municipal**, sin existir observaciones.

Se abstienen de votar los **concejales Samuel Mandiola y Ruth Caicheo** por no haber estado presente en dicha sesión.

El **concejal Alex Muñoz** pide un minuto de silencio por el fallecimiento de don Alonso Maldonado dirigente deportivo y ex funcionario municipal, persona que siempre estuvo al servicio de su comunidad de Fátima.

Se realiza minuto de silencio.

**2. Audiencia Escuela de Basquetbol Femenino**

Expone **doña Rosemary Rodríguez, acompañada de don Ramón Paredes**, quienes se apoyan de la siguiente presentación.

## ESCUELA DE BASQUETBOL ANCUD



PROYECTO DEPORTIVO  
2024

## INTRODUCCIÓN

- Todo el enfoque del proyecto se basa en un desarrollo del basquetbol desde sus fundamentos básicos. En el nivel de fundamentación deportiva se sientan las bases motrices para el dominio del gesto; las niñas abordan la habilidad técnica globalmente con el fin de construir las bases que le permitan desarrollar posteriormente el fundamento o gesto deportivo.
- Además el basquetbol tiene un aporte esencial a la formación integral del estudiante como es la importancia de combinar los talentos y fortalezas individuales para lograr que se convierta en una fuerza más grande que la suma de sus partes. El trabajo en equipo es la única forma de alcanzar a los grandes objetivos, combinados con el Esfuerzo, Disciplina, Respeto, Responsabilidad, Compromiso y Amistad que son valores a potenciar y desarrollar por medio del deporte.

## OBJETIVO GENERAL

**Consolidar fuertemente la práctica del Basquetbol Femenino en la comuna de Ancud, fomentando espacios sanos de esparcimiento, inclusión y proyección a la comunidad; logrando que desde nuestra institución se puedan desarrollar los talentos personales.**

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- **LOGRAR LA PARTICIPACIÓN EN TORNEOS Y PROGRESOS QUE MOTIVAN LA PRÁCTICA DEPORTIVA.**
- **FORTALECER LAS HABILIDADES DEPORTIVAS REFLEJADAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN.**
- **ESTIMULAR EL DESARROLLO MOTRIZ DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DEL BASQUETBOL.**
- **DISCIPLINAR A LAS DEPORTISTAS A CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS DEBERES DEPORTIVOS Y ACADÉMICOS EN BIEN DE LA FORMACIÓN INTEGRAL.**
- **CONCIENTIZAR A LAS ESTUDIANTES DE LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO, LA BUENA RELACIÓN Y LA AYUDA EN LAS DIVERSAS SITUACIONES DE JUEGO.**



## DESCRIPCIÓN

El CD Escuela de Basquetbol Ancud, desde su fundación en el año 2008 ha permitido **DESARROLLAR** y **FOMENTAR** la práctica del Basquetbol en las niñas de la comuna de Ancud, logrando importantes logros deportivos dentro de la provincia, región y país.

Dentro de estos logros están:

- **3° Lugar** en campeonatos Federados organizado por la Federación de Basquetbol de Chile en Los Andes 2009 (categoría mini damas), San Felipe 2010 (categoría Infantil damas), San Fernando 2016 (categoría U15 damas), Antofagasta 2022 (categoría U17 damas).
- **2° Lugar** en Viña del Mar 2022 (categoría U13 damas).
- **1° Lugar** en Ancud 2015 (categoría U15 damas).
- **1° Lugar** en San Fernando 2019 (categoría U13 damas).
- **1° Lugar** Copa Javiera Borneck, que la recibe el club con mayor puntuación producto de los resultados de todas las categorías en competencia en Liga Femenina del Sur (Femisur) en los años 2018, 2019 y 2022.
- **1° Lugar** categoría U18 damas en Liga Femenina del Sur Femisur 2023

## DESAFÍOS

Para el año 2024 los desafíos deportivos e institucionales serán siempre queriendo aumentar las exigencias, entre ellas está la mejora en la calidad de los entrenamientos, renovación de la indumentaria deportiva, mejorar la calidad de la movilización de las niñas a las distintas ciudades de competencia.

Para este año también está la participación de nuestro club en la Liga Femenina del Sur FEMISUR, con clubes de las regiones de Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

Nuestro club siempre ha sido protagonista de la Liga Femisur durante los años que esta se ha desarrollado, y para esta temporada 2024 los objetivos institucionales son:

- **Mantener el nivel competitivo** que nos permita poder optar a los primeros lugares y así poder acceder a las Finales Nacionales de Ligas Femeninas que organiza la Federación de Basquetbol de Chile.
- **Ser protagonistas** en las distintas categorías en competencia, en donde la integralidad de todas nuestras jugadoras es el foco principal.

## JUSTIFICACIÓN

Nuestra prioridad será la práctica sistemática del Basquetbol en las niñas y su desarrollo integral a través de la competencia y eventos deportivos dentro de la comuna, provincia, región y país.

El CD Escuela de Basquetbol Ancud se ha posesionado como una institución deportiva seria, con un proyecto deportivo consolidado, con una filosofía de juego reconocida a nivel nacional, en donde nuestras jugadoras han sido protagonistas de los distintos torneos en los que participan.



## SELECCIONADAS NACIONALES

Hemos podido destacar a varias de nuestras jugadoras en el alto nivel deportivo siendo seleccionadas de nuestro país, como es el caso de:

- **Daniela Trujillo Obando** y **Valentina Paredes Alvarado** seleccionadas nacionales categoría U15 el año 2016, participando en el sudamericano en Ecuador.
- **Bárbara Velásquez Mayerovich** seleccionada nacional categoría U17 en el año 2018, participando en el sudamericano en Colombia.
- **Sofía Leichtle Linzmayer** seleccionada nacional categoría U14 en el año 2019 y categoría U15 en el año 2020 (actualmente está estudiando y jugando en USA), participando en el sudamericano en Colombia.
- **Amanda Guíneo Torralbo** seleccionada nacional categoría U15 en el año 2023, participando en el sudamericano realizado en Chile y participando en Nba Junior Camp realizado en San Luis de Potosí México en enero 2023.
- Preseleccionadas **Victoria Gayoso** (U17), **Brenda Barría** (U15), **Leonor Muñoz** (U15), **Oliveria Eschmann** y **Sofía Alarcón** (U17)

## NUESTRAS SELECCIONADAS NACIONALES







**PRESELECCIONADAS NACIONALES  
CATEGORÍA U17 2023**

## SELECCIÓN REGIONAL

En el año 2018, 2019, 2021 y 2022 nuestro club ha sido la base de la Selección de Básquetbol Damas de la Región de Los Lagos en los Juegos Binacionales de la Araucanía, Evento Deportivo que está bajo la organización del Instituto Nacional del Deporte IND y que reúne a deportistas de las regiones de Ñuble, Bio Bio, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes por Chile y las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego por Argentina.

- El año 2018 fueron 4 las integrantes de nuestro club seleccionadas regionales: Bárbara Velásquez, Daniela Trujillo, Valentina Paredes y Victoria Gayoso.
- El año 2019 fueron 6 jugadoras seleccionadas regionales: Bárbara Velásquez, Daniela Trujillo, Valentina Paredes, Victoria Gayoso, Yanara Paredes y Carla Mansilla.
- El año 2021 fueron 4 jugadoras seleccionadas regionales: Valentina Paredes, Victoria Gayoso, Carla Mansilla y Anita Soto.
- El año 2022 fueron 4 jugadoras seleccionadas regionales: Anita Soto, Maritxu Marianjel, Michelle Eschmann y Agustina Velásquez.
- Entrenador de la selección regional fue el profesor Ramón Paredes Barrientos Coordinador Técnico y Entrenador de la categoría U18 de nuestra institución deportiva.





### SELECCIÓN REGIONAL JUEGOS BINACIONALES ARAUCANÍA



### PRESELECCIONADAS REGIONALES JUEGOS ARAUCANIA 2023



## EXPERIENCIA INTERNACIONAL



## SELECCIÓN ASOCIACIÓN BASQUETBOL ANCUD



## Experiencias en Nacionales Escolares

### 2015

1° Lugar en campeonato U14 (Liceo Bicentenario) realizado en Ancud y clasificación al Sudamericano en Brasil.

### 2016

1° Lugar en campeonato U14 (Liceo Bicentenario) realizado en San Fernando y clasificación al Sudamericano en Paraguay

### 2019

Sofía Leichtle y Brenda Barría son refuerzos (Liceo Galvarino Riveros de Castro) en nacional U14 realizado en Valparaíso clasificando al Sudamericano en Perú.

### 2023

Matilda Sotomayor refuerza al colegio Inmaculada Concepción de Pto Varas en nacional U14 en Concepción, resultando elegida mejor base del torneo.

## A QUIEN VA DIRIGIDO (Destinatarios y/o beneficiarios)

- El CD Escuela de Basquetbol Ancud mantiene una matrícula de 110 niñas las cuales son beneficiadas en forma directa, aumentando el número de niñas con el transcurso del año, en donde se incorporan niñas a nuestra institución.
- 400 personas son las beneficiadas directamente, entre los familiares directos e indirectos.
- Toda la comuna de Ancud, porque a pesar que se ha llegado a conformar un seleccionado, la comunidad en pleno se beneficiara de sus logros, presentaciones y buena imagen.



## INICIACIÓN DEL APRENDIZAJE



## CATEGORÍA U9



## CATEGORÍA U11



## CATEGORÍA U13





### CATEGORÍA U15



### CATEGORÍA U18



### CAMPEONAS FEMISUR 2022



### CAMPEONAS FEMISUR 2023 CATEGORIA U18





### ESCUELA DE BASQUETBOL ANCUD



### Viaje a la ciudad de AYSEN 2022



### VIAJE A PTA ARENAS 2023





## ACTIVIDAD CON LOS PADRES



## CRONOGRAMA ANUAL ACTIVIDADES

	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Preparación y Entrenamientos para la Competencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Participación Liga Femenina del Sur FEMISUR	X	X	X	X	X	X	X			
Participación Final Nacional de Ligas Femeninas de Chile FEMICHILE							X	X	X	
Preparación Selección Asociación de Basquetbol Ancud					X	X	X			
Selección Región de Los Lagos (juegos Binacionales de la Araucanía)							X	X	X	
Participación en Torneos de Invitación					X		X		X	X

## COSTOS DEL PROYECTO

### ARRIENDO GIMNASIO.

GIMNASIO ARAUCARIAS VALOR \$6.000

Los horarios de entrenamiento serán de 13 horas a la semana para las categorías U9, U11, U13 y U15

CANTIDAD	DÍAS	VALOR
13 HORAS SEMANA	Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes	\$78.000
MENSUAL	4 semanas	\$312.000
<b>TOTAL</b>	<b>10 MESES</b>	<b>\$3.120.000</b>

### GIMNASIO FISCAL

Para Entrenamientos U18 y Competencia FEMISUR (Liga Femenina del Sur)

VALOR JORNADA JUEGO LIGA FEMISUR \$ 80.000 (8 HORAS)

Total 11 Fechas \$ 880.000

### MOVILIZACIÓN PARA LA COMPETENCIA, Bus de 45 pasajeros

CANTIDAD	LUGAR	VALOR
02	CASTRO	\$300.000
03	PUERTO MONTT	\$750.000
01	PUERTO VARAS	\$350.000
02	VALDIVIA	\$1.500.000
01	OSORNO	\$500.000
01	PUNTA ARENAS	\$5.000.000
01	LLANQUIHUE	\$250.000
<b>TOTAL</b>	<b>10 VIAJES</b>	<b>\$8.650.000</b>



## HONORARIOS PROFESIONALES.

CANTIDAD	PROFESIONAL	VALOR MENSUAL	VALOR AÑO
01	PROFESOR EDUCACION FISICA Y ENTRENADOR NACIONAL DE BASQUETBOL	\$300.000	\$3.000.000
01	Nivel 2 ASISTENTE EDUCACIÓN Y ENTRENADOR NACIONAL DE BASQUETBOL	\$300.000	\$3.000.000
01	Nivel 3 PROFESOR EDUCACIÓN FISICA Y MONITOR DE BASQUETBOL	\$300.000	\$3.000.000
01	Nivel 1 KINESIOLOGO (POR 7 MESES)	\$400.000	\$2.800.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$11.800.000</b>

## COSTOS ECONOMICOS ESCUELA DE BASQUETBOL ANCUD

ACTIVIDADES		VALOR
ENTRENAMIENTOS	GIMNASIO ARAUCARIAS	\$3.120.000
JUEGOS COMPETENCIA	GIMNASIO FISCAL	\$880.000
MOVILIZACIÓN PARA LIGA FEMISUR PROFESIONALES	BUS - AVION	\$8.650.000
	ENTRENADORES BASQUETBOL, KINESIOLOGO	\$11.800.000
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>\$24.450.000</b>

**UNA VEZ QUE ALGO ES  
UNA PASIÓN, ESTA SE  
COVIERTE EN  
MOTIVACIÓN....**

**GRACIAS ....**

El **concejal Muñoz** felicita a los expositores y el proyecto que se ha dado a conocer. Señala que cuando se habla de un desarrollo integral, es muy importante, pues permite apoyar a nuestras jóvenes en su futuro. Es importante cuando hay un trabajo serio, existiendo un sacrificio enorme para mantener esto. Hace referencia a un problema de los fondos del gobierno regional de proyectos deportivos, consulta si postularon y como les fue en ello.

**Don Ramón Paredes** informa que este año no postularon a aportes gubernamentales, enfocándose en el apoyo de los padres y de los socios colaboradores.

El **concejal Muñoz** ofrece su apoyo y si bien, no están considerados en el presupuesto 2024, podrían considerarse en el saldo inicial de caja para la entrega de una subvención municipal que les permita desarrollar su plan de trabajo. Pide un acuerdo de recomendación para ello.





El **concejal Ibáñez** felicita a la organización y acota que podría trabajarse en la discusión del presupuesto, a fin de darle mayor seguridad y certeza a la organización, siendo complementario lo referente al saldo inicial de caja.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

**El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda incorporar en el presupuesto municipal del año 2024 una subvención municipal para la Escuela de Basquetbol Femenino o, en caso de no ser posible, de considerarse este aporte en la distribución del saldo inicial de caja del año 2024.**

El **concejal Ibáñez** felicita la exposición y el trabajo que es conocido. Señala que existe un camino firme y serio, teniendo nuestra comuna una gran trayectoria en basquetbol femenino. Entrega su apoyo a la escuela de basquetbol, para poder darles la certeza en el presupuesto municipal 2024, quizás no con todas las expectativas que tienen pero si se pueda consolidar con un saldo inicial de caja. Consulta si las niñas pagan alguna mensualidad, membresía o captación con organizaciones o instituciones, como es el proceso de incorporación, mantención y como descubren a los futuros deportistas.

**Don Ramón Paredes** informa que tienen cuatro pilares fundamentales y uno de ellos es el aporte de los apoderados, las niñas pagan una mensualidad de \$20.000, existen niñas becadas donde se realiza un análisis con los padres la cual es libre mensualidad y viajes. En la captación de los niños se hace a través de encuentros deportivos, pero son pocos los colegios municipales que participan de estas actividades.

El **concejal Ibáñez** les desea el mayor de los éxitos.

La **concejala Caicheo** saluda y felicita a la Escuela de Basquetbol y a los padres que tiene un compromiso con sus hijas, no solo en un acompañamiento económico, sino también emocional, lo que ha permitido que se generen todos estos logros que se han dado a conocer. Indica que como concejales quisieran poder aportar a instituciones como estas, para que no sea una preocupación los gastos que deben asumir para el desarrollo del deporte. Indica que deberíamos comenzar a evaluar que los presupuestos municipales se elaboren y trabajen con perspectiva y equidad de género, lo que propone que se haga en nuestra comuna. Señala que el presupuesto municipal es una propuesta que realiza el señor Alcalde, debiendo trabajar los concejales en su discusión y posteriormente votarlo. Señala que esta escuela cumple con todos los méritos, pues su trabajo es reconocido y nos sentimos orgullosos de ver a estas jóvenes representando a nuestra comuna. Señala que de necesario que ellos consideren estos presupuestos anualmente, ellos lo harán. Felicita a las jugadoras, padres y entrenadores.

El **concejal González** saluda y felicita don Ramón Paredes y a la directiva de la Escuela de basquetbol por el trabajo que han realizado con estas jóvenes. Señala que han demostrado el buen trabajo realizado, estando en deuda con ellos por el compromiso que tiene con el deporte, mostrando a nuestra comuna fuera de ella en distintas instancias. Espera se le pueda entregar los aportes que necesitan, compartiendo lo señalado por sus colegas, cree que es de vital importancia que quede la tranquilidad quedando reflejado en el presupuesto para el próximo año un aporte importante que pueda ayudar a apalear los costos de la organización; estima que debieran quedar en el presupuesto municipal como una subvención permanente, que les permita tener mayor seguridad.

El **concejal Naguil** felicita a don Ramón por fomentar la participación de la mujer en el deporte, aplaude su perseverancia y entusiasmo por formar a estas jóvenes. En cuanto a su presentación realizada demuestra un orden y cohesión en el trabajo que han llevado

adelante. Manifiesta estar dispuesto para estimar alguna subvención para el club por lo anterior señalado.

El **concejal Mandiola** felicita y destaca que hayan trabajado el año pasado sin ningún aporte gubernamental, solo con el empuje propio, siendo importante aportar a estas organizaciones. Señala que cuentan con su apoyo, que el presupuesto municipal tiene algunas inconsistencias, por lo que no puede comprometerse hoy con esta organización, pero si el discutirlo con sus colegas y recomendárselo. Reitera que hoy no tenemos un bajo presupuesto, el que debe saber desmenuzarse, no contando con la capacidad técnica para hacerlo, pero si pueden hacer proposiciones, señalando que presionaran para que esta institución este en el presupuesto del próximo año.

El **señor alcalde** indica que se aportara el próximo año con una subvención, pidiéndoles que en ello estén tranquilos, señalando que se harán los esfuerzos para que pueda entregarse el apoyo que necesitan para que puedan continuar con su proyecto deportivo en beneficio del basquetbol y jóvenes deportistas.

El **concejal Mandiola** aclara que como concejo municipal tienen clara la importancia del deporte en nuestra juventud, debiendo ser una prioridad el desarrollo deportivo.

**Don Ramón Paredes**, indica que este proyecto lleva 15 años, agradeciendo el apoyo que se entrega desde el municipio.

### 3. Presentación Plan de Acción de cambio climático

Expone **doña Teresita Alcántara**, acompañada de **don Alfredo Caro**, Director de la **DIMAO** dando a conocer este último que se está trabajando en el documento final del plan de acción de cambio climático, en marco de un trabajo que está realizando la asociación de municipios de Chile se seleccionó a la comuna de Ancud, es un plan que se ha coordinado desde la DIMAO, Comité Ambiental Municipal y la Oficina Técnica.

Se muestra video sobre el cambio climático, el cual explica qué es, desde cuándo se ha incrementado y qué consecuencias trae.

**PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DE CAMBIO CLIMÁTICO**  
MUNICIPALIDAD ANCUD  
PRESENTACIÓN PROPUESTA DEL PLAN PARA APROBACIÓN TÉCNICA  
30 DE OCTUBRE 2023

#### RETOS PARA LA PLANIFICACIÓN

- El mundo esta cada vez más urbanizado (concentración de personas en ciudades): +80% LATAM al 2030
- Incremento de complejidad nuevos escenarios climáticos
- Promover alianzas para lograr objetivos comunes







## COMPONENTES CLAVE CC



## ACUERDOS GLOBALES Y COMPROMISOS NACIONALES



## POLÍTICAS E INSTITUCIONALIDAD CLIMÁTICA

**FUE APROBADA** de forma unánime la idea de legislar la **LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO** en la Comisión de Medio Ambiente del Senado. Este proyecto de Ley fue elaborado con un alto nivel de transparencia y participativo.

**NDC (2020) Y ESTRATEGIA CLIMÁTICA LP (2021)**

**ECLP2050** (Estrategia Climática de Largo Plazo) y **ADAPTANDO CHILE**

- Artículo 12. Planes de Acción Comunal de Cambio Climático: Las municipalidades deberán elaborar planes de acción comunal de cambio climático, los que serán consistentes con las directrices generales establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo y en los planes de acción regional de cambio climático. Tendrán un plazo de hasta 3 años una vez publicada la Ley.
- Artículo 24 **CORECC**: coordinar la elaboración de los instrumentos para la gestión del cambio climático a nivel regional y comunal
- Artículo 5º.- Estrategia Climática de Largo Plazo. La Estrategia Climática de Largo Plazo es un instrumento reconocido en el Acuerdo de París, en el que se definen los lineamientos generales de largo plazo que seguirá el país de manera transversal e integrada, considerando un horizonte a 30 años para el cumplimiento del objeto de esta ley.
- Planes Sectoriales de CC (adaptación y mitigación)
- Planificación Climática: Regional y Comunal (PARCC/ PACCC)
- Vinculación interministerial
- Medios de implementación, monitoreo y evaluación



## ÁREAS DE TRABAJO EN ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN

**Enfoque y alcances**  
Promover la transversalidad y diseño de políticas públicas e iniciativas de impacto  
Enfoque 5M

**ÁREAS DE TRABAJO**

- AGUA
- ENERGÍA
- ECOSISTEMAS
- SALUD
- GESTIÓN DE RESIDUOS
- TRANSPORTE Y MOVILIDAD
- CULTURA E IDENTIDAD
- INFRAESTRUCTURA CRÍTICA
- GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**OBJETIVOS**

<https://www.redmunic.cl/recursos/>



### EQUIPO ASESOR (ACHM-GCOM)

**RODRIGO ARIAS**  
Líder de Proyecto  
Unidad de Relaciones Internacionales ACHM  
Presidencia CCN GCoM

**TERESITA ALCANTARA**  
Experta encargada ejecutiva del proyecto  
Estrategia Nacional GCoM  
2022-2023

**GERALDINE BRAVO**  
Apoyo Técnico – Prácticas Profesionales  
Estrategia Nacional GCoM  
2022-2023

### EQUIPO LÍDER LOCAL

**ALFREDO CARO**  
Punto Focal Principal Profesional y Coordinador de Medio Ambiente  
Municipalidad Ancud

**VALENTINA JIMÉNEZ**  
Punto Focal 2 Profesional Medio Ambiente  
Municipalidad Ancud



**IGNACIO ROBLERO**  
Asesor externo  
Especialista en análisis de información y sistematización



**FRANCISCO MIRANDA**  
Asesor externo  
Especialista SIG y mapas de riesgo comunal



**VÍCTOR ANAYA SEPÚLVEDA**  
Asesor externo  
Experto Inventarios GEI Comunal



## METODOLOGÍA DE TRABAJO

FASES Y ACTIVIDADES PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PACC

Foto de Autor descargada esta bajo licencia CC BY-ND

### PROCESO Y FASES DE MODELO COLABORATIVO

Mes	Fechas reuniones de trabajo	Fase
<b>Enero</b>	26	<b>1 – Introducción al GCoM y Diagnóstico</b> (caracterización territorial y capacidades institucionales)
<b>Febrero</b>	02 (charla LMCC) 14 – 28	
<b>Marzo</b>	14 – 28 (Charla M&A)	<b>2- Desarrollo propuesta</b> (Consulta ciudadana y Talleres con funcionarios)
<b>Abril</b>	11 (Charla Financiamiento) - 25	
<b>Mayo - Junio</b>	9 - 23	<b>3 – Estrategia</b> (Sistematización, Análisis y priorización)
<b>Julio - Septiembre</b>	(reuniones con cada municipio)	<b>4 – Integración, cierre y validación</b>

### PROCESO ELABORACIÓN PLAN CAMBIO CLIMÁTICO

**Enero**

Introducción al GCoM

Diagnóstico

Propuesta (talleres)

Sistematización y análisis

**Septiembre**

Integración y cierre

### OBJETIVOS DE LAS REUNIONES

1. Capacitación (formación continua)
2. Solicitud de insumos para el PACC y activación de procesos internos
3. Informe de actividades asociadas al PACC
4. Intercambio de experiencias entre pares
5. Revisión y validación (técnica) de avances

### FASE I: DIAGNÓSTICO ADAPTACIÓN (CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL, AMENAZAS CLIMÁTICAS ACTUALES Y EMERGENTES)

**INCENDIOS**  
Media susceptibilidad de pronóstico en comparación a otras comunas de la región. Se eventos desde el primer semestre, con 5.439 hectáreas afectadas.

**SEQUÍA**  
Última declaración de sequía emitida a las provincias de Bolívar, Córdoba y Risaralda, mediante Decreto 213 del día 7 de octubre del 2021.

**REMOCIÓN EN MASA**  
Este fenómeno se da en las zonas con pendientes, cuando que se provocan movimientos de tierra que ocasionan que las personas que viven en las zonas de riesgo sean desplazados de sus hogares.

**INUNDACIONES**  
Se originan principalmente por lluvias excesivas, que provocan un desborde de los ríos y arroyos de la zona, afectando a las comunidades que viven en las zonas de riesgo, que esta amenaza también se puede producir por un terremoto.

**MAREJADAS**  
Después de un huracán o tormenta tropical, las mareas altas pueden ser más altas que el nivel del mar normal.

**VIENTOS**  
Proyección climática que indica que en el futuro habrá un aumento de la frecuencia y fuerza de los vientos.

**GRANIZO**  
Proyección climática que indica que en el futuro habrá un aumento de la frecuencia y fuerza de los granizos.

**EROSIÓN/DESERTIFICACIÓN**  
Trabaja de erosión de la tierra que se produce cuando el suelo se pierde por el viento o el agua.

**TORMENTAS ELÉCTRICAS**  
Este fenómeno se da cuando hay un exceso de electricidad en el sistema eléctrico, lo que provoca que se produzcan rayos y tormentas eléctricas.

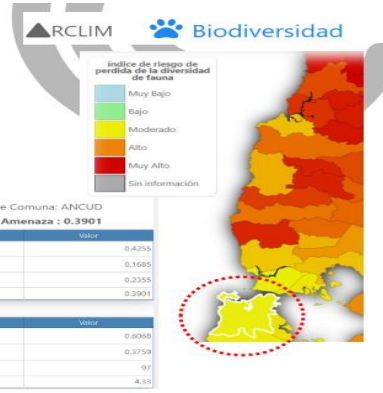
**AUMENTO DEL NIVEL DEL MAR Y TSUNAMIS**  
Aumento de los GEI genera los océanos y derient los glaciares, aumentando así el nivel del mar.



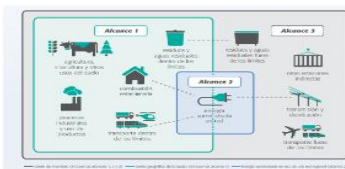


## ESCENARIOS CLIMÁTICOS 2035-2065 ATLAS DE RIESGOS CLIMÁTICOS ARCLIM (MMA, 2021)

- Salud y bienestar humano**  
Seguridad hídrica domestica urbana y rural: **Leve aumento**  
Efecto olas de calor en salud humana: **Leve aumento**
- Acuicultura**  
Pérdida de biomasa de salmones por aumento de parásitos: **Moderado**
- Pesca Artesanal**  
Pérdida de desembarque pesquero artesanal: **Moderado**
- Biodiversidad**  
Pérdida de fauna y flora por cambios de precipitación: **Moderado**



## FASE I: DIAGNÓSTICO GEI (ALCANCE, LÍNEA Y AÑO BASE)



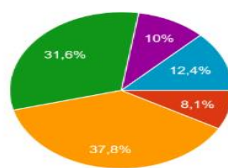
Introducción	Configuración	Inventario	Cálculadoras	Resultados	Notas	
Resumen	Gráficos	Síntesis	Análisis	Emisiones netas	GUAM / CRF	
SISTEMA (GPC CAPITULO 4.4, TABLA 4.2, PÁGINA 41)						
NOMBRE DE LA CIUDAD:	Ancud, Chile	POBLACION:		38.991		
PAIS:	CHILE	SUPERFICIE (km²):		1.762		
AÑO DE INVENTARIO:	2022	PIB (millón USD):				
Fuente de emisión de GEI (Por Sector)						
	Amenaza 1	Amenaza 2	Amenaza 3	BALANCE	BALANCE	BALANCE
ENERGIA ESTACIONARIA	1.812	18.790	20.602	20.602	20.602	20.602
TRANSPORTE	124.437		124.437	124.437	124.437	124.437
RESIDUOS	3.313	4.386	7.500	7.500	7.500	7.500
IPPU	1.051		1.051	1.051	1.051	1.051
AFOLU						
OTRAS EMISIONES ALC 9						
<b>TOTAL</b>	<b>130.613</b>	<b>18.790</b>	<b>4.386</b>	<b>132.889</b>	<b>132.889</b>	<b>132.889</b>



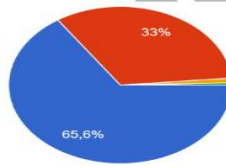
## FASE II: PROPUESTA (CONSULTA PÚBLICA Y TALLERES)

**209 RESPUESTAS BUZÓN:** (3 MARZO – 14 MAYO)  
**+38 PROPUESTAS TALLERES (15 y 22 MAYO)**

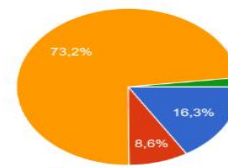
**TOTAL: 247 PROPUESTAS**



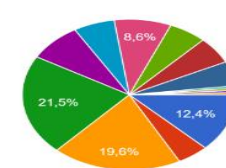
- 15 años o menos
- 15 - 29 años
- 30 - 39 años
- 40 - 49 años
- 50 - 59 años
- 60 años o más



- Femenino
- Masculino
- Prefero no decirlo



- 0 - 5 años
- 5 - 10 años
- Más de 10 años
- No resido en la comuna



- Zona Urbana - Cuadrante 1
- Zona Urbana - Cuadrante 2
- Zona Urbana - Cuadrante 3
- Zona Urbana - Cuadrante 4
- Zona Urbana - Cuadrante 5
- Zona Rural - Ruta 0 Sur - Chacao - C
- Zona Rural - Ruta 0 Sur - Chacao - M
- Zona Rural - Ruta 0 Norte - Linao - Be
- Zona Rural - Ruta 0 Norte - Chepu - Chiquilín
- Zona Rural - Ruta 0 Norte - Lacy - Puffin
- No resido en la comuna
- Sector 1
- Pañudo
- Capulí
- Tahuaco ARO



## TALLERES DE TRABAJO (COMUNIDAD Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES)

**'Muni' lanza buzón ciudadano en cambio climático**

Ancud busca ser un referente en esta materia de proyección global, consultando a la comunidad.

Ilustre Municipalidad de Ancud  
Con la finalidad de ejecutar un proceso participativo y tener un canal de comunicación abierto con los habitantes de la ciudad, en un tema tan sensible a nivel mundial como lo es hoy en día el cambio climático... Ver más

HACE 11 HORAS

**TALLER CIUDADANO CAMBIO CLIMÁTICO**

De 14:00 a 17:00 h  
15 de Mayo de 2023 Modalidad Online

**TALLER FUNCIONARIOS SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

Comuna de Ancud

Modalidad Online, el día 22 de mayo de 2023  
14:30 hrs a 17:30 hrs





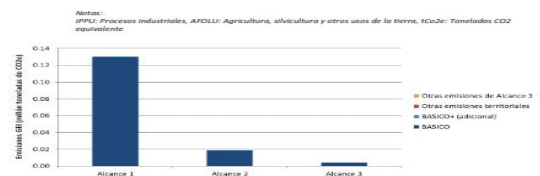
# ANÁLISIS Y RESULTADOS

INVENTARIO GEI  
EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGO  
METAS Y OBJETIVOS POR COMPONENTE

Foto: Foto de Autor desconocido está bajo licencia CC-BY-NC-ND

## MITIGACIÓN (INVENTARIO GEI COMUNAL Y METAS)

INDICADOR	ALCANCE 1	ALCANCE 2	ALCANCE 3
Transporte	5.812	58.740	
Energía estacionaria	124.437		
Residuos	4.829		4.880
IPPU	3.091		
OTROS			
<b>TOTAL</b>		<b>153.580</b>	



## ADAPTACIÓN (EVALUACIÓN Y MAPEO DEL RIESGO COMUNAL Y ZONA URBANA)

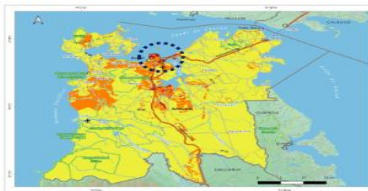
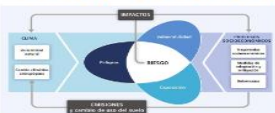
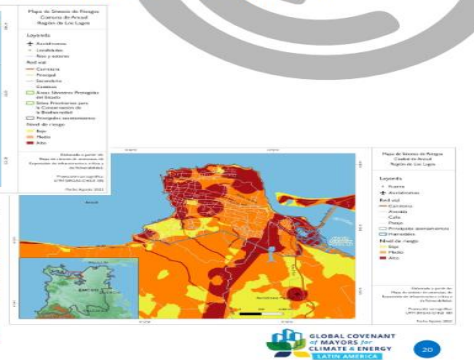


Tabla 38. Nivel de riesgo climático en superficie y porcentajes en los cuadrantes urbanos y sectores rurales de la comuna

Cuadrantes urbanos y sectores rurales	Hectáreas según nivel de riesgo climático		Total superficie	Riesgo	Porcentaje
	Bajo	Alto			
Cuadrante 1	2,6	29,3	320,6	22,2%	6,9%
Cuadrante 2	5,4	5,1	806,8	14,3%	1,7%
Cuadrante 3	25,1	220,2	383,6	15,5%	22,0%
Cuadrante 4	0,6	148,4	334,7	16,3%	17,1%
Cuadrante 5	154,0	211,2	512,7	19,0%	41,3%
Ruta 5 Norte - Ciego Chiquilín	1092,1	266,0	1333,2	20,0%	2,9%
Ruta 5 Sur 1 - Chacab - Cautín	1092,2	292,0	1333,0	20,4%	3,1%
Ruta 5 Sur 2 - Chacab - Menaes	1114,6	176,5	1369,4	20,7%	3,4%
Ruta 5 Sur 3 - Limbo - Baños	2913,0	441,1	3417,7	25,8%	12,0%
Ruta Perrosquero - Pudahuel	1366,7	179,0	1220,0	25,2%	14,0%
<b>Total general</b>	<b>73106,1</b>	<b>26956,0</b>	<b>82863,7</b>	<b>28,2%</b>	<b>11,4%</b>



## MITIGACIÓN (METAS Y OBJETIVOS)

**META:**  
"Contribuir con el compromiso nacional de reducción de GEI al 2030 en al menos 30% con respecto al año base (2022)".



**OBJETIVOS:**

1. Establecer un plan energético integral con miras a un desarrollo sostenible del territorio comunal, dejando capacidades instaladas en pos de aumentar la eficiencia y autonomía energética.
2. Contribuir a la reducción de emisiones de GEI a través de un Plan de gestión integral de residuos y estrategias para el cumplimiento normativo y el impulso a la economía circular.
3. Promover sistemas de transporte eficientes y sustentables a nivel comunal e intercomunal.

## ADAPTACIÓN Y TRANSVERSAL (METAS Y OBJETIVOS)

**META:**  
"Fortalecer la capacidad adaptativa comunal al cambio climático, profundizando los conocimientos de sus impactos y de su vulnerabilidad, a través de acciones planificadas que permitan minimizar los efectos negativos y aprovechar sus oportunidades para el desarrollo sostenible, velando por su patrimonio natural y cultural".

**OBJETIVOS:**

1. Desarrollar la capacidad de los municipios de ejercer una gestión sustentable y territorial del agua, y promover la eficiencia y seguridad hídrica universal.
2. Fortalecer la gestión municipal en educación para el desarrollo sostenible en un trabajo armónico con la diversidad cultural local (pueblos indígenas, inmigrantes, comunidades locales, etc.)
3. Integrar de forma transversal a la planificación y gestión municipal la promoción, recuperación, conservación, valorización y uso sustentable de los ecosistemas.
4. Fortalecer las políticas públicas locales, desarrollar instrumentos de planificación vinculantes y tomar acciones concretas para reducir el riesgo, vulnerabilidad y aumentar la capacidad adaptativa de la municipalidad y la comuna.
5. Incorporar criterios de cambio climático en la planificación territorial para la construcción y mejoramiento de infraestructura crítica resiliente en la comuna.
6. Generar acciones tendientes a mejorar la prevención, promoción, respuesta y atención de salud de la población ante los efectos locales del cambio climático.

**ÁREA DE TRABAJO TRANSVERSAL:**

7. Fortalecer acciones que generen beneficios asociados a mejorar la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo local con bajas emisiones de GEI.

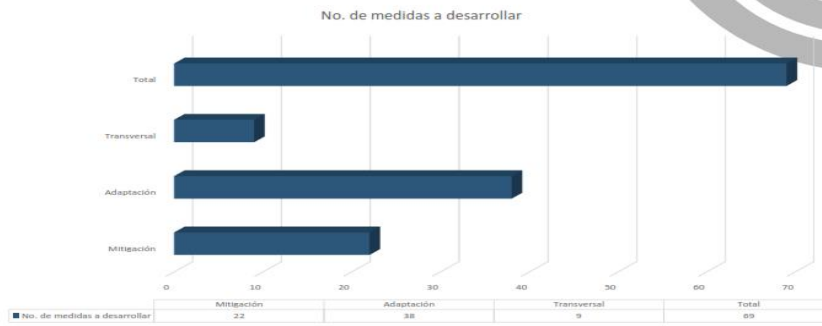




# ESTRATEGIA CLIMÁTICA 2023-2030

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS POR COMPONENTE Y ÁREA DE TRABAJO

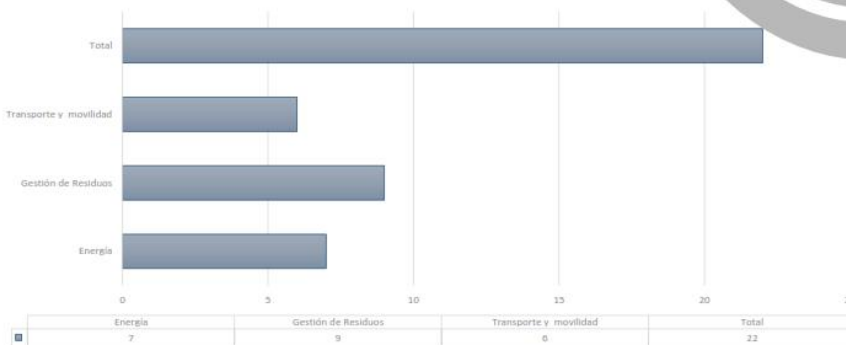
## RESUMEN DE ACCIONES



## LECTURA DE FICHAS DE IMPLEMENTACIÓN

MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN COMPONENTE		Ficha No. 3004	
Área de Trabajo: Gestión de residuos			
<b>Nombre de la medida:</b>	Impulso a recicladores de base comunal	<b>Área de Aplicación:</b>	Comunal
<b>Objetivo al que se vincula:</b>	Contribuir a la reducción de emisiones de GEI a través de un Plan de gestión integral de residuos y estrategias para el cumplimiento normativo y el impacto a la economía circular.	<b>Resumen de la acción:</b>	Fortalecer el modelo de recicladores de base de emprendimiento local, asociados a puntos de residuos, generando empleo de género y participación de grupos vulnerables.
<b>Tipo de Medida:</b>	Políticas y programas, (PP) regulaciones y estándares, (GR) Plan de emergencia de contingencia, (GR) Instrumentos de gestión y gobernanza, (GR) Políticas y programas, (GR) Políticas y programas, (GR) Políticas y programas	<b>Año de inicio:</b>	2024
<b>Principales actores vinculados:</b>	Nacional y Regional: Ministerio de Medio Ambiente (MMA), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Energía (MINEC), Superintendencia de Desarrollo Regional (SUDERECO), COOP del Sector   Local: Municipalidad, JCV, Comandante	<b>Año de término:</b>	2030
<b>Beneficios sociales:</b>	COOP: Generar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. COOP: Conocer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. COOP: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. COOP: Promover la inclusión social para el desarrollo sostenible. COOP: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. COOP: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, garantizar su resiliencia, combatir la desertificación y la sequía y promover la degradación de la tierra, y luchar la pérdida de diversidad biológica.	<b>Estado de la Acción:</b>	Inicio
<b>Vinculación:</b>	COOP, PLAN, INCOC Chile (2020), PCLP (2024), LAMCO (2024), Código Sanitario, Ley de Res. General del Tránsito Automotor (LRTA), Sistema de Clasificación Ambiental Municipal (SICAM), Sistema Nacional de Clasificación Ambiental de Establecimientos Comerciales (SINACEC), Ley REP, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Planes, etc.	<b>Políticas e instrumentos locales que deberán ser implementados o modificados para aplicar el objetivo de la medida:</b>	No requerido para los objetivos y/o resultados esperados de la medida.
<b>Indicadores de medición y verificación:</b>	Incremento del 50% respecto al año base.	<b>Información y capacidades técnicas necesarias:</b>	a) Capacidad de gestión para generar alianzas con otros actores, b) conocimiento sobre medidas de sostenibilidad e acciones verdes, c) contar con capital humano organizado o especializado en el tema.
<b>Nota:</b>		<b>Potenciales fuentes de financiamiento:</b>	Privado Internacional (COOP, fundación), Público local (Fondo Chilean Sostenible o regional, Superintendencia de Desarrollo Regional (SUDERECO), fundaciones, inversionistas privados), gestiones con organismos e instituciones involucradas.
		<b>Tecnología, infraestructura y recursos necesarios:</b>	a) Capital humano para dar seguimiento a las alianzas, b) estrategia de comunicación y difusión para replicar las acciones y vinculación de actores públicos, privados y la comunidad en su conjunto.
		<b>Potenciales barreras y obstáculos:</b>	a) Falta de personal y recursos tecnológicos para realizar estas actividades, b) no capacitación o implementación de acciones del programa, c) acción Vinculación público-privada para realización de campañas y acciones específicas, d) falta de voluntad política.
		<b>Indicadores de medición y verificación:</b>	Nombre del indicador: Capacidad a Recicladores de base comunal. Fórmula de cálculo: Recicladores de base comunal / total, modificación de área de acción. Medio de verificación: Censos y Muestreo de recolección de basura, modificación de área de acción.

## MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR ÁREA DE TRABAJO



## MEDIDAS EN MITIGACIÓN: ENERGIA

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
M001	Elaboración EEL.	2023	2023
M002	Monitoreo y evaluación EEL.	2024	2030
M003	Modelo de simulación del clima urbano para apoyar la toma de decisiones de planificación sensible al clima.	2024	2025
M004	Acondicionamiento térmico habitacional.	2024	2028
M005	Generar soluciones energéticas innovadoras y sustentables para la comuna y región.	2025	2030
M006	Criterios bioclimáticos de diseño en nuevas edificaciones municipales.	2025	2030
M007	Alianzas para la certificación energética de nuevas edificaciones municipales y privadas en la comuna (sellos verdes).	2025	2030



## MEDIDAS EN MITIGACIÓN : GESTION DE RESIDUOS

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
M008	Monitoreo y evaluación de acciones asociadas al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios.	2023	2028
M009	Puntos limpios más accesibles y diferenciados.	2023	2025
M010	Construcción de Planta de Compostaje municipal.	2023	2026
M011	Campaña para la reducción de desperdicio de alimentos.	2024	2026
M012	Generar alianzas público privadas para promover la reducción de venta de productos envasados.	2024	2026
M013	Colaboración público-privada para la valorización de residuos.	2024	2030
M014	Impulso a recicladores de base comunal.	2024	2030
M015	Construcción de relleno sanitario provincial.	2025	2030
M016	Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios.	2029	2030

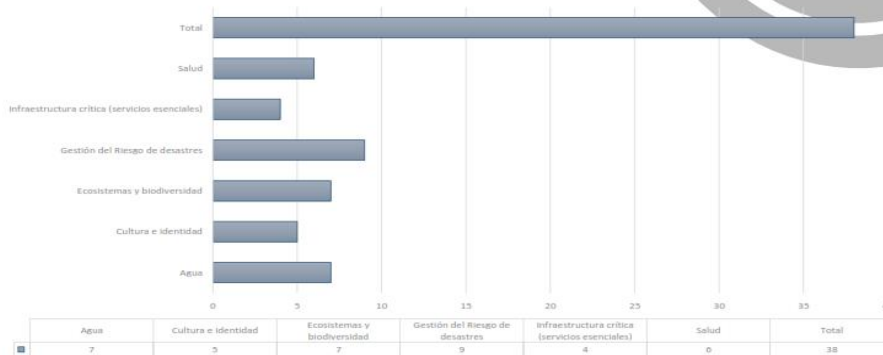


## MEDIDAS EN MITIGACIÓN : TRANSPORTE Y MOVILIDAD

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
M017	Plan de Movilidad Sostenible Provincia Chiloe.	2024	2026
M018	Paraderos amigables con el clima.	2024	2026
M019	Fortalecer estrategias para la reducción de la congestión vial en zonas urbanas.	2024	2028
M020	Fortalecer la educación vial para una movilidad segura y sustentable.	2024	2030
M021	Compromiso público privado por la movilidad baja en emisiones.	2024	2030
M022	Instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos.	2024	2030



## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR ÁREA DE TRABAJO





## MEDIDAS EN ADAPTACIÓN : AGUA

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
A013	Colaborar activamente para la implementación del Plan Estratégico en las cuencas de la Isla Chiloé y circundantes.	2023	2030
A014	Red Participativa de Agua Potable Rural.	2024	2027
A015	Humedales depuradores de aguas grises.	2024	2028
A016	Promover alianzas y buenas prácticas para la gestión sustentable del agua en la agroindustria.	2024	2028
A017	Modelo de reciclaje de agua a nivel domiciliario y comercial.	2024	2030
A018	Diseño urbano incorporando sistemas de drenaje urbano sostenible.	2024	2030
A019	Reutilización de aguas grises en nuevas obras municipales.	2024	2030



## MEDIDAS EN ADAPTACIÓN : CULTURA E IDENTIDAD

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
A008	Educación socioambiental con enfoque en la niñez y la juventud.	2024	2026
A009	Rescate de la memoria cultural de Ancud.	2024	2025
A010	Establecimiento de un espacio CECREA comunal.	2024	2027
A011	Huertos comunitarios alimenticios y medicinales.	2024	2030
A012	Fortalecimiento de actividades culturales, patrimoniales y artísticas sustentables.	2024	2030



## MEDIDAS EN ADAPTACIÓN : ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
A013	Protección y restauración de borde costero.	2023	2025
A014	Fortalecimiento de acciones para la propagación de especies nativas.	2023	2025
A015	Limpieza y rehabilitación ambiental de humedales y áreas naturales de la comuna.	2024	2025
A016	Diagnóstico y catastro comunal de pomponales y turberas en Ancud.	2024	2026
A017	Aumento de espacios públicos seguros y sustentables.	2024	2030
A018	Estrategia local para la prevención, el control y la erradicación de especies exóticas invasoras (EEI).	2025	2026
A019	Promover la creación de Santuarios naturales municipales (RENAMU).	2026	2030



## MEDIDAS EN ADAPTACIÓN : GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
A020	Fortalecimiento del sistema de gobernanza para la gestión del riesgo de desastres.	2023	2025
A021	Limpieza y desazolve periódico de alcantarillado en zona urbana.	2023	2027
A022	Formación de equipos comunitarios de respuesta ante emergencias.	2024	2026
A023	Fortalecimiento Planes de Seguridad Escolar.	2024	2026
A024	Plan de Gestión de arbolado urbano.	2024	2026
A025	Fortalecer las ordenanzas para disminución del riesgo en edificaciones.	2024	2027
A026	Señalización zonas seguras.	2024	2027
A027	Proyecto piloto de Invernaderos inteligentes.	2025	2030
A028	Parques y plazas inundables en litorales costeros.	2025	2030





## MEDIDAS EN ADAPTACIÓN : INFRAESTRUCTURA CRITICA

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
A029	Diagnóstico de necesidades de infraestructura critica comunal.	202	2025
A030	Promover normativas e infraestructura para asegurar el suministro de agua y luz ante emergencias y desastres.	2024	2026
A031	Mejoramiento de equipamiento para funcionamiento de albergues.	2024	2028
A032	Monitoreo de infraestructura critica comunal existente.	2024	2030



## MEDIDAS EN ADAPTACIÓN : SALUD

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
A033	Promover la reducción de riesgos a la salud y ambientales por humo de leña u otros materiales contaminantes.	2023	2030
A034	Estudio sobre efectos e impactos del cambio climático en la salud de los habitantes de la comuna.	2024	2025
A035	Generar infraestructura para el monitoreo de calidad del aire comunal.	2024	2027
A036	Generar alianzas para fortalecer estándares de salud para evitar contaminación del agua.	2024	2028
A037	Concientización y prevención de enfermedades asociadas al clima.	2025	2030
A038	Tratamiento de síntomas y enfermedades mentales de la población ante los efectos e impactos del cambio climático.	2025	2030



## MEDIDAS COMPONENTE TRANSVERSAL

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
T001	Adhesión e implementación del Programa Huella Chile.	2023	2024
T002	Monitoreo y evaluación Estrategia Ambiental Comunal 2023-2025.	2023	2025
T003	Fortalecimiento del comercio justo para impulsar el desarrollo local inclusivo y sostenible.	2023	2026
T004	Desarrollo sostenible de la pesca artesanal.	2024	2027
T005	Impulsar acuerdos de producción limpia (APL) en sectores estratégicos de potencial desarrollo económico local y regional.	2024	2030
T006	Promoción del ecoturismo local.	2024	2030
T007	Turismo consciente y responsable.	2024	2030
T008	Elaboración e implementación de protocolo de adquisiciones municipales sustentables.	2024	2030
T009	Actualización de Estrategia Ambiental Comunal (2026-2030).	2026	2026



## FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Código	Logotipo	Fuente de financiamiento	Fondo	Modalidad	ADAPTACION			MITIGACION			Sitio web	
					Agua	Biodiversidad	Formación	Sistema de Riesgos	Energía	Transporte		Resistencia
1.1		Fondo Verde para el Clima (FVC)	Fondos mundiales para el clima	Donación   Pago por resultados   Capital de Riesgo   Garantía   Crédito Concesional	X	X	X	X	X	X	X	<a href="https://www.gpoa.cl/index.html">https://www.gpoa.cl/index.html</a>
1.2		Centro y Red de Tecnología para el Clima (CRTCC/CTCN)	Fondos mundiales para el clima	Asistencia Técnica	X	X	X	X	X	X	X	<a href="https://www.ctcn.org/en/our-activities/capacity-building">https://www.ctcn.org/en/our-activities/capacity-building</a>
1.3		Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	Fondos mundiales para el clima	Donación	X	X	X	X	X	X	X	<a href="https://www.theglobalfund.org/">https://www.theglobalfund.org/</a>
1.4		Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC-SCCR)	Fondos mundiales para el clima	Donación	X	X	X	X	X	X	X	<a href="https://www.theglobalfund.org/en/financing-climate-change">https://www.theglobalfund.org/en/financing-climate-change</a>
1.5		Fondo Mundial para la Reducción de Desastres	Fondos mundiales para el clima	Donación   Seguro   Asistencia Técnica	X			X	X			<a href="https://www.afdr.com/en/">https://www.afdr.com/en/</a>
1.6		Fondo de Tecnología Limpia (FTL-CTT)	Fondos mundiales para el clima	Donación   Crédito concesional   Garantía   Asistencia Técnica					X	X		<a href="https://www.cif.org/en/about-us/technology-fund">https://www.cif.org/en/about-us/technology-fund</a>
1.7		Fondo de Adaptación (FA)	Fondos mundiales para el clima	Donación	X			X				<a href="https://www.adaptation-fund.org/">https://www.adaptation-fund.org/</a>
1.8		Programa ONU-REDD	Fondos mundiales para el clima	Donación   Asistencia Técnica	X	X	X					<a href="https://www.un-redd.org/">https://www.un-redd.org/</a>
1.9		Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Bancos multilaterales de desarrollo	Donación   Crédito concesional   Garantía   Asistencia Técnica	X	X	X	X	X	X	X	<a href="https://www.iadb.org/en">https://www.iadb.org/en</a>
1.10		Banco Mundial (BM)	Bancos multilaterales de desarrollo	Donación   Crédito concesional   Crédito Comercial   Garantía   Pago por resultado	X	X	X	X	X	X	X	<a href="http://www.bancomundial.org/es/financiamiento">http://www.bancomundial.org/es/financiamiento</a>



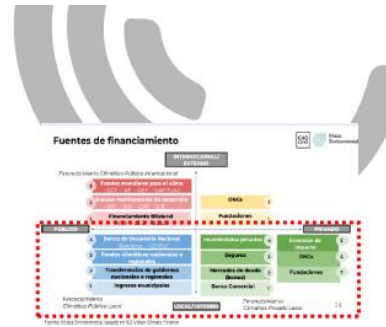




## FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

2.8		SUBDIRECCIÓN Regional de Desarrollo Regional (FONDER)	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FONDER)	Transferencia de recursos a gobiernos nacionales o regionales	Donación   Asistencia Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	<a href="https://www.subdere.gov.cl/programa/dirección/financiamiento-desarrollo-regional/fondo-nacional-de-desarrollo-regional">https://www.subdere.gov.cl/programa/dirección/financiamiento-desarrollo-regional/fondo-nacional-de-desarrollo-regional</a>
2.9		SUBDIRECCIÓN Regional de Iniciativa Local (RIL)	Fondo Regional de Iniciativa Local (RIL)	Transferencia de recursos a gobiernos nacionales o regionales	Donación   Asistencia Técnica					X	X		X		<a href="https://www.subdere.gov.cl/programa/dirección/financiamiento-desarrollo-regional/fondo-nacional-de-desarrollo-regional">https://www.subdere.gov.cl/programa/dirección/financiamiento-desarrollo-regional/fondo-nacional-de-desarrollo-regional</a>
2.10		Municipalidad de Ancud	Instrumentos financieros basados en el valor del suelo (BVF)	Ingresos municipales	Financiamiento propio	X	X	X		X	X	X	X	X	<a href="http://www.brcabinet.cl/diagnostico/publicaciones/ser-kemp/papers/politicas-suelo-derecho-urbanistico-cambio-climatico">http://www.brcabinet.cl/diagnostico/publicaciones/ser-kemp/papers/politicas-suelo-derecho-urbanistico-cambio-climatico</a>
2.11		Min. Hacienda - Verde Chile	Bonos	Mercedes de Deuda	Préstamos concesionales	X	X		X	X	X	X	X	X	<a href="http://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/estrategia-internacional/oficina-de-la-ciudad-publica/bonos-concesionales/bonos-verdes">http://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/estrategia-internacional/oficina-de-la-ciudad-publica/bonos-concesionales/bonos-verdes</a>
2.12			Creditos verdes	Banca Comercial	Préstamos concesionales, Garantía		X	X					X	X	<a href="https://www.bancoestado.cl/financiamiento/campana-credito-verde/financiamiento">https://www.bancoestado.cl/financiamiento/campana-credito-verde/financiamiento</a>
2.13		Asociación de Seguros de Chile (ASACH) - Programa de Seguros CC		Seguros	Seguros	X		X		X	X				<a href="https://www.asach.cl/areas-de-trabajo/comunicacion-usuarios/indicador/2019/04/02/cambio-climatico-y-seguros">https://www.asach.cl/areas-de-trabajo/comunicacion-usuarios/indicador/2019/04/02/cambio-climatico-y-seguros</a>
2.14		Fondo Naturaleza Chile			Donación   Asistencia Técnica	X	X	X							<a href="http://www.fondorateraleza.org/">http://www.fondorateraleza.org/</a>

Fuente: Elaboración propia con base a Karremans, J. et al., 2017; Adapt Chile, IUC, GCoM, 2019



**Don Alfredo Caro** informa que es un documento extenso, el que hará llegar para revisión de los señores concejales, para que posteriormente pueda ser aprobado. Informa que somos la primera comuna a nivel regional que está dando cumplimiento a esta normativa y la tercera a nivel nacional. Agradece el trabajo de la consultora y de la oficina técnica de la DIMAO a través de Valentina Jiménez. Señala que hay un trabajo intersectorial pendiente a realizar, para darle un mayor realce a este plan. Hace mención de la importancia de contar con este plan, para comenzar a trabajar y tener un punto de comparación en un par de años más.

El **concejal Naguil** consulta con respecto a la evaluación que se hace del buzón ciudadano, donde se proponen necesidades, ideas y estrategias a nivel local para aportar al cambio climático. Consulta si hay alguna que le haya llamado la atención.

**Doña Teresita Alcántara** indica que la ciudadanía está entendiendo la necesidad y señala que le llama la atención la necesidad planteada de contar con salud mental, lo cual le pareció innovador al igual que el tema de infraestructuras.

El **concejal Naguil** consulta en cuanto al desarrollo de las comunidades, consulta hacer para que las medidas de adaptación no impacten en la productividad y desarrollo económico de las localidades por ejemplo, en la recolección de algas, pues se está potenciando la siembra de pelillo.

**Doña Teresita** indica que aquí hay varias cosas que vienen a interactuar, señala que en el área de trabajo transversal se estableció el trabajar acuerdos de producción limpia donde se pueden trabajar con ciertos sectores estratégicos, comenzando a través de un diagnóstico de las particularidades de cada sector para poder establecer en donde y en qué





condiciones, pero se deben seguir desarrollando diagnósticos y estudios, pero sin dejar de lado el desarrollo productivo local.

La **concejala Caicheo** agradece la información entregada y el compromiso con esta materia a nivel mundial, consulta sobre la seguridad alimentaria, conocimiento ancestral en cómo se le da relevancia a la protección de las fuentes naturales de agua, humedales, donde se siguen viendo intervenciones a estos con talleres mecánicos que atentan contra el medio ambiente. Pide que estas instancias se den y la mayor cantidad de gente pueda participar. Indica que se habla de energías renovables, pero cuando se instalan parques eólicos no se consulta a la comunidad, se intervienen humedales, se tiene un parque eólico en la comuna de Dalcahue que rompió fuentes naturales de agua estos temas son tan importantes de poder seguir conversando, siendo los actores locales los que debemos evidenciar y dar el realce a los espacios que habitamos, siendo todos responsables de velar para lo que vamos a dejar a las próximas generaciones y no maquillar con bonitas palabras de cómo se puede producir y transformar en energía, ver desde fondo cual es el problema que se quiere abordar, y quienes serán los beneficiarios directamente, ya que son las grandes empresas que buscan lucrar con estos temas, son cosas a conversar y considerar a las comunidades indígenas. Espera que las observaciones que puedan hacer llegar, puedan ser consideradas. Agradece la instancia y espera que a nivel país se siga dando la relevancia para lo que puedan transmitir y heredar a las nuevas generaciones.

**Doña Teresita Alcántara** agrega que hay cosas que se quieren mejorar, pero recalca la importancia de partir con una base, es un plan que administrara el concejo quienes son los tomadores de decisiones en conjunto con la ciudadanía para que cada dos años puedan revisar y actualizar, sobre todo implementado.

El **concejal Muñoz** agradece la presentación de Teresita, Alfredo y Valentina por el trabajo de que comuna de Ancud se estén tomando estos liderazgos en la región lo cual es muy importante, espera recibir más adelante el trabajo definitivo. Señala que le interesa como pueden mitigar el cambio climático, que vino para quedarse, consulta cómo se relaciona con el Plan de Emergencias Comunal y el COGRID, estando el plan obsoleto desde el año 2018 y no habiéndose conformado el COGRID.

El **señor Alcalde** informa que se está en proceso de formación, a la espera de clarificar algunas dudas ya que se señala que las municipalidades que no tengan creada con personal idóneo pudiesen postular al financiamiento de profesionales por tanto se tenía la duda de crear la instancia no les limitaba a la postulación de lo señalado.

El **concejal Muñoz** indica que la actualización del plan de emergencias debe realizarse existiendo plazos fijados por ley.

El **señor alcalde** agradece la participación.

El **señor Alcalde** solicita autorización al concejo municipal para que puedan intervenir los dirigentes del colegio de profesores. Manifiestan su conformidad.

**Doña Pamela Carrasco** indica que la semana recién pasada se aprobó una modificación presupuestaria para ir en beneficio del mes de junio de los trabajadores de educación. Consulta por qué se producen diferencias en el pago y si el concejo está en conocimiento de que se iban a aplicar estas diferencias.



**Doña Guiannina Fuentealba**, hace saber que en la sesión ord. 74 del 10 de julio hubo un consenso en el concejo municipal en que se acordó hacer el pago del mes de junio en varias cuotas, acordándose además que este pago se haría sin desmedro de los descuentos por paralización de actividades. Consulta si se va a respetar ese acuerdo y qué criterio se está aplicando para realizar este pago. Señala que es grave la diferencia de pago en los dirigentes del colegio de profesores, versus los dirigentes de los asistentes de la educación. Recuerda que el movimiento y paralización que ocurre, no fue antojadizo, existiendo situaciones extremas que les hicieron decidir tomar estas acciones, por lo que apela a la sensatez, existiendo familias que están sufriendo las consecuencias de no haber recibido pagos completos en algunos meses. Señala que las personas afectadas no solo lo han sido en términos económicos, sino también emocional y psicológica, porque el número de licencias psiquiátricas ha aumentado considerablemente. Informa que hay gente que está enferma aun con lo ocurrido. Pide se respeten los compromisos asumidos en este concejo municipal.

El **señor Alcalde** informa que, respecto a lo aprobado por el concejo, fue el traspaso de recursos para pagar en porcentaje lo que alcance a la remuneración adeudada en el mes de junio, con una excepcionalidad, pues en reunión adoptada con los asistentes de la educación, se solicitó pagar a quienes no han sido reconocidos por el AP, EL 100% de los que se les adeudaba de junio. En segundo lugar, respecto a la consulta de la reunión que Guiannina menciona, no ha cambiado lo que allí expresó, ha hecho consultas al Ministerio de Educación, quien respondió que ellos no debían pronunciarse por ser un contrato entre privados, consultándose igualmente a la Contraloría, siendo la respuesta a la misma, faltando solo el pronunciamiento de la Dirección del Trabajo. Si no hay imposibilidad legal, el sigue manteniendo su posición en cuanto a pagar a todos.

**Doña Pamela Carrasco**, consulta si cuando se tenga claridad de la legalidad del pago según pronunciamiento que llegue de la Dirección de Trabajo, se pronunciaran a la forma de pago si estas serán integrales o no.

El **señor alcalde** indica que él esperaba que no se pague hasta tener el pronunciamiento de la Dirección del Trabajo. Informa que fue a una reunión a la ciudad de Santiago y se reunió con el equipo técnico y jurídico de la DT, porque cuando hay una movilización por otros motivos es claro el descuento pero aquí existe una movilización por haber sido incapaces de haber pagado los sueldos líquidos y para qué decir de los sueldos brutos, su compromiso sigue vigente de pagar los sueldos líquidos a todo el personal haya trabajado o no.

**Doña Pamela Carrasco** indica que esta situación le genera mucha desazón y molestia, pues le parece que no corresponde estirar un pronunciamiento sobre remuneraciones que se les adeuda a los funcionarios de educación desde el mes de junio. Indica que le parece irresponsable que se esté esperando ese dictamen para poder pagar, pues se está jugando con el patrimonio de los trabajadores y sus familias. Pide y exige el pronunciamiento del concejo municipal sobre estos actos.

El **señor alcalde** indica que esta dilatación se da únicamente porque son recursos públicos los que se traspasan para pago y debe hacer la propuesta al concejo municipal teniendo la certeza que se puede cancelar aquello.

El **concejal Ibáñez** indica que las excusas del señor alcalde ya los tienen agotados prácticamente a toda la comunidad, colocando en riesgo el patrimonio no solo de la Corporación y las dirigentas han sido claras que el alcalde podría estar incurriendo en





prácticas anti sindicales al pagar de manera diferenciada a distintos dirigentes sindicales. Señala que en realidad pareciera ser que se dio la orden de que algunos dirigentes se les paguen más y a otros menos, lo que corresponde a una práctica antisindical que debe denunciarse. Indica que no cree que el señor alcalde tenga dudas sobre ello, cuando aprueba un convenio colectivo entre el sindicato profesores y la Corporación Municipal, donde el directorio de la corporación también estuvieron de acuerdo a lo mencionando. Señala que le parece delicado lo que se haya hecho con su autorización, indicación o aun sin estar al tanto también tiene una responsabilidad, pide se aclare cuál es la razón de ello. Respecto a lo que se está planteando de la deuda, comparte lo señalado por los dirigentes, en cuanto a que se debería estar cumpliendo de manera regular con la deuda y no le extraña que no se haya podido cumplir ya que ha sido la tónica de la administración del alcalde de no cumplir y no tener la capacidad de gestión. La Superintendencia ha dejado claro cuál es el camino que debe llevar la educación pública en Ancud para que pueda cumplirse. Pide que por fin puedan conocer al directorio de la Corporación Municipal.

El **señor alcalde** indica que el compromiso que hicimos se ha estado cumpliendo y el problema se dio este mes, por lo que pide que pasen de la Corporación a dar respuesta.

**Doña Lorena Romero, Secretaria General de la Corporación Municipal de Ancud**, señala que los descuentos se hicieron en el mes de junio por paralización, lo que se hizo a través de la información que entregaron los directores de cada establecimiento educacional. Que haya diferencia de pago el día de hoy, depende únicamente de la particularidad de cada funcionario, en cuanto a su asistencia. Como Corporación han realizado los descuentos, pero en el mes de junio, si hoy hay alguien que no esté conforme con el pago se debe a una particularidad en especial administrativa, lo cual puede explicar el encargado de remuneraciones de la corporación.

El **concejal Ibáñez** consulta qué pasa con el fuero.

La **Secretaria General** indica que, para el mes de junio, se firmaron y pagaron las horas sindicales y gremiales.

La **Jefa de Personal** indica que se hizo el reintegro de las horas gremiales y sindicales por paralización, desconoce en relación a los casos mencionados ya que tiene la resolución de pago que salió los primeros días de agosto.

El **concejal Ibáñez** indica que eso no corresponde, existiendo dictámenes al respecto y hay derechos adquiridos por parte de los gremios de la corporación de Ancud que no permiten hacer ello, no son solo horas gremiales sino que permisos sindicales, siendo un tema amplio.

**Doña Guiannina Fuentealba** indica que hay una diferencia notoria entre los dirigentes del colegio de profesores, siendo vergonzoso el cálculo que se está haciendo. Según lo mencionado por doña Lorena, se están aplicando los descuentos, sin aplicar lo aprobado por este concejo.

La **Jefa de Personal** indica que la resolución y pago que se aplica a los dirigentes, son todas por igual. Las horas de gremios y sindicatos se hicieron y respetaron a todos por igual. Indica que desconoce qué ocurrió al respecto. En este caso, como lo dijo la secretaria general, los descuentos no se hicieron ahora, se hicieron en el pago del mes de junio, estando a la espera del pronunciamiento de la Dirección del Trabajo para poder retrotraer lo resuelto en junio.



El **concejal Ibáñez** indica que hay dos cosas a entender, primero cuando el descuento se hace el compromiso que se emana por propuestas del alcalde y ratificado por el concejo es que se iban a dejar sin efecto y segundo en las movilizaciones los descuentos no se le realizan a los dirigentes. Señala que sigue sin entender con qué autorización se hacen esos descuentos. Consulta si se hizo la consulta al equipo jurídico para tomar esta decisión.

**Don Raúl Barría** clarifica algunas cosas en términos generales, pues existen dudas en los procesos de pago, señala que se ha llevado un trabajo muy detallado y acucioso, información que fue requerida de igual forma por la Contraloría. Con respecto al mes de junio, se pagó en su oportunidad, el 32% de las rentas líquidas, habiéndose realizado todos los descuentos en dicho mes. Con esta operación, algunos no alcanzaron a recibir en el pago del mes de octubre, alguna diferencia, pues su diferencia estaba saldada en junio. Se debe separar entre lo que están 100% con sus remuneraciones normales y lo que han tenido un demo por medio, debe tenerse claro que las personas que tiene compartida su jornada de trabajo entre subvención regular, integración y CEP este último se ha ido pagando en forma íntegra por tanto las remuneraciones fueron pagadas oportunamente en los meses respectivos; hoy en la mañana le llama una docente señalando que no tenía dinero en su cuenta, porque su sueldo fue pagado con fondos CEP y de forma íntegra, en el área de remuneraciones están llanos a atender caso a caso, pues no son iguales uno con otro, por lo que se conversa en conjunto para que se vayan claros con lo que han recibido.

**Doña Guiannina Fuentealba** indica que es difícil, llegar a acuerdo cuando los descuentos ya fueron realizados, está pendiente la retrotracción de aquello que se les adeuda, lo que se debe ver también es la diferencia de pagos de dirigentes sindicales, hoy tienen colegas que han recibido cero pesos, lo que necesitan que se solucione de manera pronta.

El **señor Alcalde** pide a don Raúl que se aborden esas situaciones con los trabajadores que están en esa situación.

**Don Raúl** indica que siempre han estado con las puertas abiertas llanos a aclarar cualquier duda al respecto y no solamente con antecedentes verbales sino con documentos de respaldo.

La **Jefa de Personal** indica que está el tema de los reintegros por tema de licencias médicas, cada persona es un caso a parte, no puede encasillarse a todos en una misma situación.

**Doña Guiannina Fuentealba** señala que el acuerdo fue pagarles a todos por igual, necesita saber si va a ser así.

El **señor Alcalde** indica que se planteara al concejo municipal para poner en consideración esos recursos.

La **concejala Caicheo** indica que fueron recomendaciones que fue ratificado por el señor Alcalde que los descuentos no se iban a realizar. Indica que no hay cabalidad en el cumplimiento de los compromisos asumidos, pues el 13 de octubre se indicó que el 10 de octubre y el 10 de noviembre, se aportarían los recursos, pide que no se siga poniendo en duda el compromiso de los concejales para aprobar estos recursos que van a los trabajadores.





El **señor alcalde** indica que eso él no lo ha señalado.

La **concejala Caicheo** indica que es eso lo que dicen los trabajadores, pide al señor Alcalde que mida sus palabras, estando ellos en el derecho de observar y dar su opinión, manifiesta que como concejo siempre ha estado dispuesto a apoyar con cada recurso y se pueda regularizar en parte las irregularidades que hay en contra de los trabajadores.

**Doña Pamela Carrasco** señala que le parece vergonzosa esta situación, siendo una distopía política, señalando al señor Alcalde que se haga cargo de los compromisos asumidos. Consulta si la Jefa de la Corporación se manda solos, por qué se aplica un descuento que el señor Alcalde indicó que no lo haría. Señala que hoy hay familias que están viviendo con 70 mil pesos, lo que le parece irresponsable y pide que se deje de dilatar esto. Pide que no se insulte a la inteligencia de los trabajadores, pidiendo que se termine con esto de una vez.

**Doña Guiannina Fuentealba** consulta al señor Alcalde si la disposición de recursos se puede aprobar en esta sesión.

El **señor Alcalde** indica que eso se hará al entregar la modificación presupuestaria.

El **concejal Muñoz** indica que le parece indigno que se estén aplicando descuentos y agrega que ellos como concejales han votado de buena fe para la aprobación de recursos, serían cancelados a los trabajadores a todos por igual y sin descuentos señala que no hay funcionarios de primera y segunda clase, entendiendo que lo que les queda es aprobar teniendo a la vista a planilla de pagos a cada funcionario a quien se le adeuda recursos, pues el ya no está dispuesto a traspasar recursos que no vayan a todos, discriminándose a dirigentes de un sector. Pide un compromiso del señor Alcalde para saldar todo lo que se adeuda a los trabajadores, acompañado de una planilla con el detalle del pago a cada trabajador.

El **señor alcalde** indica que su compromiso ya lo ha dado a conocer al inicio de este punto lo que se verá plasmado al entregar la modificación.

La **Jefa de Personal** indica que al equipo jurídico no se le hizo las consultas, pero si se consultó a la Dirección del Trabajo. Señala que la paralización no es de carácter legal es lo que establece la ley; siendo una paralización por el no pago de remuneraciones liquidas, explica que los procesos no se hicieron dentro de una negociación colectiva porque no tenían nada que ver con lo mencionado anteriormente, por las consultas previas se respetaron las horas sindicales. En cuanto a las personas que no están siendo reconocidas por el AP no pueden entregar el trabajo convenido porque no tienen la administración del área de educación por ende el lugar que se utilizaba como bodega los trabajadores lo están utilizando, pero se está viendo el cómo subsanar a la brevedad el reconocimiento.

El **concejal Ibáñez** señala que claramente hay dirigentes a los que se les pago la totalidad y a otros no, lo cual plantea en base a la información que le ha llegado.

La **Jefa de Personal** indica que los dirigentes de los asistentes de la educación, no estuvieron paralizados, por lo tanto, no existieron descuentos. Pide ser específicos pues la información que entregaron los directores de los establecimientos es que estuvieron trabajando.



El **concejal Ibáñez** pide no confundir las cosas por se confunde el fondo, solo se está refiriendo al acto gremial, dirigentes sindicales, no cree que los directores de los establecimientos hayan acreditado que los dirigentes sindicales y asistentes hayan estado cumpliendo sus funciones ya que ellos también estuvieron movilizados. Señala que puede entender la diferencia entre paralización legal e ilegal, pero hay dictámenes y evidencia explícita como por ejemplo CONFUSAM Atención Primaria funcionarios públicos que no tienen derecho a negociar colectivamente, no existiendo descuentos para ellos. Lo que no entiende es que haya diferencias entre dirigentes en una misma movilización.

La **Jefa de Personal** indica que la información que se recibió para los descuentos, lo entregó cada director de establecimiento, cuestionar aquello, es cuestionar el trabajo que ellos realizaron.

El **concejal Ibáñez** manifiesta que los errores tienen costo y los cuales terminan pagando el patrimonio de la corporación y municipio.

La **Jefa de Personal** indica que desconoce el monto pagado a cada uno de ellos, lo que llegará a revisar.

El **señor Alcalde** indica que le interesa es que pueda hacer llegar la información con exactitud y corrigiendo si hay error en los pagos que se han hecho hasta el momento.

La **Jefa de Personal** señala que hará llegar de manera formal las resoluciones y comprobantes de cada persona al concejo municipal.

#### 4. **Aprobación costos operacionales y de mantención del proyecto “Adquisición de dos retroexcavadoras para la Ilustre Municipalidad de Ancud”**

Expone **don Pablo Rehbein, funcionario de la Dirección de SECPLAN**, quien da a conocer la propuesta apoyándose de la siguiente presentación:

La presentación comienza con una imagen aérea de la zona costera de Ancud y el logo municipal "Ancud encanta!".

**“ADQUISICIÓN DE DOS RETROEXCAVADORAS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD”.**  
**CÓDIGO BIP: 40041565-0**

**SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**  
 Ancud, Octubre 2023

1

**1. Justificación del proyecto:**

El grave problema que enfrenta la Municipalidad de Ancud, específicamente el Departamento de Operaciones, es el alto grado de desgaste del Pool de maquinarias que están destinados a la conservación, mantenimiento, apertura de las vías secundarias y vecinales de nuestra comuna, canalización y limpieza de aguas lluvias en sectores rurales y urbanos, apoyo en labores de reciclaje, limpieza de playas y micro basurales, además de la realización de pozos de agua para familias de sectores rurales en función de los decretos de emergencia hídrica que ha realizado este municipio.

Este proyecto contempla la adquisición de dos Retroexcavadoras, que vendrían a sumarse a única maquinaria existente que hoy cumple esta función de manera parcial y otorgar así, una mejor atención a los problemas vecinales de la comuna de Ancud

2



## 2. Población de referencia y objetivo

<b>Población de Referencia</b> (habitantes de la Comuna de Ancud) 41.219	<b>Población Objetivo</b> <b>Sector Rural</b> <b>Hombres: 5.691</b> <b>Mujeres: 6.000</b> <b>Total: 11.691</b>
--	--

3

## 3. Características de las Retroexcavadoras

- Maquinarias nuevas año 2024
- Transmisión con tracción en las 4 ruedas (4 WD)
- Capacidad de carga del cucharón (aguilón) debe ser igual o superior a 0,20 m<sup>3</sup>
- Capacidad de carga de la pala frontal debe ser igual o superior a 0,95 m<sup>3</sup>
- Potencia bruta igual o superior a 90 hp
- Motor Diesel
- Traslado de las retroexcavadoras hasta dependencias municipales
- Inscripción del vehículo en el registro Civil
- Revisión Técnica - Permiso de circulación en la Municipalidad de Ancud - Seguro obligatorio
- Logos institucionales
- Se debe considerar capacitación para los funcionarios que estime pertinente la Dirección de Operaciones.

4



5

## 4. Principales trabajos realizados

- Aperturas de caminos
- Mantenimiento y conservación de caminos
- Movimiento de material
- Recambio o instalación de alcantarillas
- Construcción y limpieza de Pozos
- Construcción de cunetas y canalización de agua
- Limpieza de zanjas, canales y esteros
- Desmalezamiento
- Mantenimiento Apoyo en la limpieza de terrenos municipales
- Mejoramiento de accesos a viviendas donde viven personas en situación de discapacidad y adultos mayores (bajo informe social)
- Rebaje de terrenos
- Demolición y retiro de escombros
- Apoyo en la construcción de áreas deportivas de escuelas o clubes deportivos
- Apoyo a reciclaje
- Limpieza de microbasurales

6



7

## 5. COSTOS DEL PROYECTO

### Costos Anuales de Operaciones, Mantenciones y Costo Total

Año	Operación	Mantención	Costo Total
1	\$ 58.372.911	\$ 17.680.139	\$ 76.053.050
2	\$ 58.372.911	\$ 17.680.139	\$ 76.053.050
3	\$ 58.372.911	\$ 17.680.139	\$ 76.053.050
4	\$ 58.372.911	\$ 17.680.139	\$ 76.053.050
5	\$ 58.372.911	\$ 17.680.139	\$ 76.053.050
6	\$ 58.372.911	\$ 17.680.139	\$ 76.053.050
7	\$ 58.372.911	\$ 17.680.139	\$ 76.053.050
8	\$ 58.372.911	\$ 17.680.139	\$ 76.053.050
9	\$ 58.372.911	\$ 17.680.139	\$ 76.053.050
10	\$ 58.372.911	\$ 17.680.139	\$ 76.053.050

Nota: Precios con IVA incluido

8

## 6. DESGLOSE COSTOS DEL PROYECTO

### Costos Anuales de Operaciones, Mantenciones y Costo Total

#### Costos anuales de operación

Costos Operación	Costo mensual	Costo Anual
Conductor maquinaria (2)	\$ 2.210.288	\$ 26.523.456
Mecánico (solo día/mes)	\$ 150.240	\$ 1.802.880
Permiso de circulación (2)	\$ 5.288	\$ 63.452
Revisión Técnica (2)	\$ 3.142	\$ 37.700
Seguros (2)	\$ 131.052	\$ 1.572.623
Combustible	\$ 2.364.400	\$ 28.372.800
<b>Total</b>	<b>\$ 4.864.409</b>	<b>\$ 58.372.911</b>

#### Costos anuales de mantención

Costos Mantención	Costo mensual	Costo Anual
Mantención reparativa	\$ 193.833	\$ 2.326.000
Lavado y engrase	\$ 63.333	\$ 760.000
Mantención Preventiva	\$ 1.056.851	\$ 12.682.209
sub-total Mantención	\$ 1.314.017	\$ 15.768.209
Neumáticos	\$ 159.327	\$ 1.911.930
<b>Total</b>	<b>\$ 1.473.345</b>	<b>\$ 17.680.139</b>

#### Costos totales anuales de operación y mantención

Item	Costo mensual	Costo Anual
Costos Operación	\$ 4.864.409	\$ 58.372.911
Costos Mantención	\$ 1.473.345	\$ 17.680.139
<b>Costos totales</b>	<b>\$ 6.337.754</b>	<b>\$ 76.053.050</b>

9



**“ADQUISICIÓN DE DOS RETROEXCAVADORAS PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD”.  
CÓDIGO BIP: 40041565-0**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
Ancud, Octubre 2023

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!**

10





La **concejala Caicheo** consulta si esto es aprobado, cuándo se aprobará, si es en abril del próximo año.

**Don Pablo Rehbein** indica que se adquirirían en abril del próximo año, debiendo pasar este año por el CORE existiendo posibilidades de adjudicarnos este proyecto.

El **concejal Muñoz** consulta si esto se postula a la circular 33 y por qué no se vio la postulación de un pull completo de maquinaria.

**Don Pablo Rehbein** responde que está elaborando un proyecto de renovación de tres camiones tolvas y dos excavadoras.

El **concejal Ibáñez** señala que es muy necesaria la maquinaria, existiendo muchos requerimientos. Consulta qué plazos existían para presentar este proyecto.

**Don Pablo Rehbein** señala que este proyecto tiene como 8 o 10 meses, pero este proyecto tuvo 2 veces observaciones, ya que el ser una adquisición el pull de maquinaria tiende a aumentar por ello habrá más observaciones que una renovación, ya que es más difícil de justificar aumentar el parque automotriz que renovar; señala que se podría haber aprobado antes, pero los costos podría haber variado y para evitar ello se prefirió a que este todo casi listo en el GORE para pasar al concejo municipal.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de los costos operacionales y de mantención propuestos:

**El H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de sus integrantes, aprobar el compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención correspondientes al proyecto “Adquisición de dos retroexcavadoras para la Ilustre Municipalidad de Ancud”, código BIP 40041565-0.**

#### Costos Anuales de Operación, Mantención y Costo Total

Año	Operación	Mantención	Costo Total
1	\$58.372.911	\$17.680.139	\$76.053.050
2	\$58.372.911	\$17.680.139	\$76.053.050
3	\$58.372.911	\$17.680.139	\$76.053.050
4	\$58.372.911	\$17.680.139	\$76.053.050
5	\$58.372.911	\$17.680.139	\$76.053.050
6	\$58.372.911	\$17.680.139	\$76.053.050
7	\$58.372.911	\$17.680.139	\$76.053.050
8	\$58.372.911	\$17.680.139	\$76.053.050
9	\$58.372.911	\$17.680.139	\$76.053.050
10	\$58.372.911	\$17.680.139	\$76.053.050

#### 5. Modificación de Ordenanzas

Expone **don Rafael Álvarez, funcionario de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer que fue despachada al concejo una serie de proyectos de modificación de ordenanza municipal entre ellas la N°6- N°21 – N°13 y N° 15, hace aclaración de minuta de ordenanzas de feria y mercado, a la que debe agregarse la disminución de valor del derecho de uso de locales, lo cual detalla.



El **concejal Muñoz** consulta si continuara la tarifa invierno – verano y en cuanto a eso también ira la rebaja.

**Don Rafael** responde que la feria tiene una sola tarifa y el mercado tiene una tarifa diferenciada con temporada alta y baja, en esta etapa se define, no se varia la fórmula de pago porque ello requiere un consenso con los locatarios y concejo.

El **concejal Muñoz** consulta si se seguirán entregando permisos en el estacionamiento de la feria municipal o si quedaran como estacionamiento para los usuarios.

**Don Rafael** indica que se tendrá oportunidad de revisar más a fondo con el texto, pero más allá del aumento de fiscalización, la respuesta está asociada con la modificación del art. 74, pues se ha querido homologar el valor de estacionamiento para poder concesionar el estacionamiento quedando al servicio de la comunidad.

El **concejal Muñoz** consulta y manifiesta sería bueno ubicar a las personas con ventas de productos para festividades de fin de año con el objetivo de ordenar.

**Don Pedro Subiabre** informa que allí siempre se entregan permisos para navidad y año nuevo, pero no en el estacionamiento de la feria municipal.

El **concejal Mandiola** consulta cuál es el monto total que deja de percibir el municipio por estos ingresos.

**Don Rafael** indica que eso es algo que se tomó en consideración, pues los últimos 2 años se contó con el 50% de los ingresos por la rebaja por pandemia. Al término de la alerta sanitaria, se volvió al pago completo, generándose dificultades por el pago.

**Don Pedro Subiabre** indica que en la feria se dejaría de percibir mensualmente \$ 1.166.233 y en el mercado se dejaría de percibir \$ 559.398 mensual.

El **concejal González** indica que hay un descuento del 10% de locales de feria y mercado, consulta si existe una diferencia entre ellos.

**Don Pedro Subiabre** indica que pescadería en el mercado paga \$ 37.099 mensuales y en la feria paga \$ 69.867.

El **concejal González** indica que se refirió al termina municipal que tiene un área de estacionamiento, consulta.

El **Sr. Rafael** señala que también tiene un costo, se ubica por calle Aníbal Pinto, lo que no aparece ya que es una ordenanza distinta.

El **concejal Mandiola** consulta si estas rebajas se consideraron en el presupuesto municipal, lo que significaría mayores costos para el municipio.

El **señor Alcalde** responde no tener claridad si se aplicó el 100% de los recursos que correspondía a la ordenanza o el proyecto solo se hizo con el porcentaje que se estaba cobrando, indica que consultará de inmediato.

La **concejala Caicheo** indica que se verían los estacionamientos de la feria, consulta si eso se concesionará.

**Don Rafael** indica que es lo que se espera, debiendo previamente homologarse el precio.





La **concejala Caicheo** consulta sobre la diferencia que existe en los cobros en feria y mercado municipal, desde cuando esta aquella ordenanza.

**Don Rafael Álvarez** informa que la ordenanza se encuentra desde el año 2006, la cual ha sido modificada en varias oportunidades.

El **señor Alcalde** indica que los valores son bajos y ellos tienen dos pagos uno es en temporada alta y el otro es de temporada baja, y aunque se aplique la temporada primeramente mencionada estarían pagando bastante menos que en la Feria Municipal.

**Don Pedro** informa que en la feria municipal un local de chacarería \$45.731 y en el mercado un local de chacarería paga \$ 32.666 y quedaría en \$ 29.399.

La **concejala** consulta como se evalúa esto.

**Don Pedro Subiabre** informa que es por ubicación y movimiento que se produce generalmente es en la Feria.

La **concejala Caicheo** consulta si se ha hecho algún catastro sobre eso.

**Don Pedro Subiabre** indica que en cuanto a chacarería quedaría uno solo en el Mercado Municipal por que no da.

El **señor Alcalde** informa que el presupuesto se hizo considerando el 50% que estaban pagando. Hace mención de su propuesta al concejo de bajar a la Feria el 10% y mantener los valores del Mercado, con excepción de las cocinerías y restaurantes que habría una baja igualitaria para los locatarios de la Feria y Mercado, teniendo presente que las tarifas que se cancelan son bastante altas.

El **concejal Mandiola** indica que los ingresos en el mercado municipal no financian los gastos del mismo, no siendo así en el caso de la feria municipal que es más equilibrado en ello.

La **Secretaria Municipal** a votación las modificaciones a las ordenanzas de funcionamiento de la feria y mercado municipal:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal N°6 sobre funcionamiento del Mercado Municipal de Ancud en los términos que a continuación se indican:**

a) **Modifíquese el artículo 45, disminuyendo el valor del derecho por uso de locales destinado a restaurant o cocinería de un 25%. Esta disminución será aplicable a todos los locatarios de los locales referidos, sin distinción respecto de la forma de adjudicación del respectivo local.**

En el mismo acto, se autorizó a refundir el texto de la ordenanza.

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal N°16 sobre Funcionamiento de la Feria Municipal en los términos que a continuación se indican:**

a) **Modifíquese el artículo 47, disminuyendo el valor del derecho por uso de locales en un 10%, con excepción de aquellos destinado a restaurant o cocinería quienes tendrán una disminución de un 25%. Esta disminución será aplicable a todos los locatarios, sin distinción respecto de la forma de adjudicación del respectivo local.**



- b) **Modifíquese el artículo 47 el derecho por uso de mesones estableciéndose un cobro de 0,02 UTM por día.**
- c) **Modifíquese el artículo 60, estableciéndose el valor del derecho por estacionamiento en \$20 por minuto.**
- d) **Modifíquese el 74, agregando un inciso segundo en los siguientes términos: “En caso de disponerse la concesión de los estacionamientos, actuará como Unidad Técnica la Dirección de Tránsito y Transporte Público”.**

**En el mismo acto, se autorizó a refundir el texto de la ordenanza.**

El **funcionario don Rafael Álvarez** expone la propuesta de modificación de la ordenanza municipal N° 21 sobre determinación de las tarifas y cobro de derechos por el servicio de agua potable y alcantarillado en Villa Chacao, lo que se remitió previamente a los señores concejales.

**Don Patricio Rivera** indica que este trabajo se hizo con jurídica, informando que el agua potable está funcionando bien, haciéndose mejoras. Menciona problemas eléctricos que existían los que fueron abordador por el señor alcalde con SAESA y que se están solucionando.

El **señor Alcalde** indica que don Patricio había propuesto aumentar el IPC lo que en los últimos años no se ha hecho, pues lo que hoy se paga por consumo, permite tener ingresos versus gastos a la par, debiendo abordarse con otro presupuesto. En ese sentido, concordamos en mantenerlo por todo el año 2024 y si se requiere por mantención o falla de algún instrumento del agua potable de Chacao, ser nosotros como municipalidad quienes aportemos.

El **concejal Muñoz** indica que las palabras de don Patricio lo deja más tranquilo, sabe que el año anterior se tuvieron varios inconvenientes y se debe colocar acento en cómo se proyectara el agua potable de aquí en adelante. Consulta si para poder invertir, allí puede ingresar recursos de la DOH.

**Don Patricio Rivera** informa que por decisión del señor alcalde se invirtió en un sistema de punteras para tener estanque exclusivo para camiones aljibes de bomberos y de esa forma la localidad no se vea perjudicada con la presión, instalándose un estanque para uso de Bomberos.

El **concejal Mandiola** solicita tener la certeza para que con el monto que está ingresando, se puede mantener la planta, porque quizás la situación no da para que se pueda aumentar el monto, le preocupa ello y cree que se pudiese hacer una encuesta a las personas.

**Don Patricio Rivera** indica que el servicio no se ah discontinuado por problemas en la planta, las veces que se ha dado ha sido por problemas externos, como el caso de lo ocurrido con SAESA. Ya que no se tienen equipos de respaldo, ingreso al alcalde posterior a una reunión para que compraran equipos eléctricos para casos de emergencia. Señala que en los 43 años que lleva allí, jamás se ha pedido un peso a la municipalidad y en la actualidad se está financiando, no crea grandes utilidades, pero si se financian bien.

El **concejal Mandiola** indica que se puede mejorar un servicio si se tiene mayor capacidad de intervenir, no es problema externo que se corte la Luz porque hay varios APR que si cuentan con equipos electrógenos. Señala que no está completamente de acuerdo con esta modificación, habría más de una familia estar de acuerdo de evaluar si hay como contraparte un proyecto de ampliación o sistema de respaldo y ver cuánto costaría presentando a la comunidad.





**Don Patricio Rivera** indica que el proyecto de mejora se está elaborando en ese sentido se incluyen las ampliaciones e incluir a las casas que no cuentan con agua.

El **concejal Mandiola** indica que el arranque en un APR es mucho más caro, pero estima que debe evaluarse para ser un sistema robusto.

La **concejala Caicheo** indica que recuerda una comisión de obras que se realizó en el lugar, existiendo la inquietud en poder ampliar la red, consulta si eso se está trabajando, porque se veía el aumento de nuevos arranques y vecinos que han llegado a sectores aledaños.

**Don Patricio Rivera** informa que se está trabajando en ese proyecto, la DOH ha estado realizando algunas observaciones las que están siendo abordadas por el municipio. Indica que hay muchos APR en Ancud, pero cada vez que hay un incendio en Caulín o en Punta Chilen – Manao Recurren a Chacao, lo cual es un alto costo que tiene que asumir la municipalidad por los gastos que estos atribuyen.

El **concejal Naguil** consulta si se puede hacer algún trabajo con los Comités aledaños para ver la posibilidad de que ellos pudiesen aportar; consulta también si se priorizaran a los residentes permanentes en el sector por sobre los que residen de forma temporal.

**Don Patricio Rivera** informa que cada vez que se hace un proyecto se contempla a población instalada y se proyecta a quince años; referentes a los APR cercanos de Chacao tendrían que ejecutar lo mismo que hizo el municipio, hacer un estanque de regulación en algún punto de la red y tener acopio con esta forma se atacaría mejor un incendio.

El **concejal Naguil** indica que allí se debe trabajar en la reutilización del agua.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la modificación de la ordenanza municipal N° 21:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal N°21 sobre Determinación de las Tarifas y Cobro de Derechos por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en Villa Chacao, Comuna de Ancud, en los términos que a continuación se indica:**

- a) **Modifíquese en el artículo Primero Transitorio en su inciso primero, reemplazando la fecha “31 de diciembre de 2020” por “31 de diciembre de 2024”.**
- b) **Modifíquese en el artículo Primero Transitorio en su inciso segundo, reemplazando la fecha “31 de diciembre de 2018” por “31 de diciembre de 2024”.**
- c) **Modifíquese en el artículo Primero Transitorio en su inciso tercero, reemplazando el costo de arranque de “\$170.000” por \$212.000” y la fecha “31 de diciembre de 2018” por “31 de diciembre de 2024”.**
- d) **Modifíquese en el artículo Segundo Transitorio la referencia a la fecha “enero de 2021” por “enero de 2024”.**

**En el mismo acto, se autorizó a refundir el texto de la ordenanza.**

**Don Rafael Álvarez** expone la propuesta de modificación a la ordenanza municipal N° 13, la que previamente se hizo llegar a los señores concejales.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la modificación de la ordenanza municipal N° 13:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal N°13 sobre Derechos Municipales por Concesión, Permisos y Servicios, en los términos que a continuación se indican:**



- a) **Modifíquese el Artículo 35, en su numeral 12, reemplazando el texto por el siguiente: “Instalación de taca-taca, autitos de entretención, bicicletas u otros juegos similares, por unidad” y aumentando el cobro: de “10% UTM” a “15% UTM”.**
- b) **Modifíquese el artículo 37 incorporando los siguientes numerales:**  
**8.- Certificado de informaciones previas (CIP) 50% UTM**  
**9.- Certificado de experiencia profesional o de empresa 50% UTM**
- c) **Modifíquese el artículo 37 aumentando el derecho asociado al numeral 3.- “Certificados de cualquier naturaleza con excepción de los que la ley o el Reglamento declaren exentos de pago; con visita a terreno.” a 50% UTM y el derecho asociado al numeral 4.- “Certificados de cualquier naturaleza con excepción de los que la Ley o el Reglamento declaren exentos de pago; sin visitas a terreno.” a 25% UTM**
- d) **Modifíquese el Artículo 45, rebajando el cobro contemplado en su numeral 1: “Por copia autorizada, cada hoja” de “1 UTM” a “1% UTM”.**

#### **6. Autorización suscripción convenios y contratos**

Expone este punto **don Rafael Álvarez, funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer el contrato de construcción por el programa mejoramiento de vivienda y barrios capítulo II proyecto para la vivienda ampliación, suscrito entre la JJVV Villa Bosque Chiloé y la I. Municipalidad de Ancud; también se asoció un contrato de prestación de servicios.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de la suscripción del contrato: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción del contrato de construcción del programa mejoramiento de viviendas y barrios, capítulo II: Proyectos para la vivienda ampliación, a ser suscrito entre la Junta de Vecinos Villa Bosque Chiloé, la Ilustre Municipalidad de Ancud y el contratista don Marcos Andrés Hernández Alvarado, que considera un precio total de 3.670 Unidades de Fomento y un plazo de ejecución de las obras de 364 días corridos a partir de la fecha de entrega de terreno.**

#### **7. Informes comisiones de trabajo concejo municipal**

La Secretaría Municipal informa que no hay informes de comisión para dar a conocer.

#### **8. Correspondencia**

La **Secretaría Municipal**, señala que la correspondencia fue remitida a los correos electrónicos de los señores concejales, por lo que dará lectura resumida:

- Ord.N° 066 de fecha 12 de octubre de 2023, Cuerpo de Bomberos de Ancud, solicita fiscalización.
- Solicitud presupuesto Caulin Metal fest XIII 2024 de fecha 25 de octubre de 2023.
- Carta de fecha 24 de octubre de 2023; Club Deportivo Pudeto, solicita estadio Pudeto.
- Of. N° 017 de fecha 24 de octubre de 2023; Fundación Chilwe, solicita audiencia.
- Carta de fecha 24 de octubre de 2023; Mauricio Soto Ruiz, solicita apoyo para actividad deportiva.
- Carta de fecha 24 de octubre de 2023; Asociación de Fútbol Amateur Ancud, solicita audiencia.





- Carta de fecha 23 de octubre de 2023; Escuela de Fútbol Cobresal, solicita audiencia.
- Carta de fecha 20 de octubre de 2023; Ruth Garcés Flores, Club Atlético Ancud solicita audiencia.
- Carta de fecha 26 de octubre de 2023; jefe departamento Gestión Ciudadana, informa respecto a derivación y respuesta a otorgar por presentación realizada.

El **concejal González** consulta si se otorgará audiencia a AFA.

El **señor Alcalde** informa que sí, pero se evaluara la fecha dado que hay organización antes.

## 9. Varios

El **concejal Mandiola** expone sus varios:

- Consulta sobre solicitud de fiscalización sobre programa AGL 2021 requerido a la Dirección de Control Interno.

El **señor Alcalde** informa que se realizó un pre-informe por la Unidad de Control, la Corporación habría respondido por tanto en los próximos días el concejo tendrá la información en su poder.

- Consulta sobre definiciones a realizar respecto a auditoría sobre la Municipalidad y Corporación. Propone que el periodo sea de julio 2021 y que sean las dos las auditorías que se realicen, el financiamiento es lo que tendrá que ver la administración.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la propuesta en la definición del período a auditar y el presupuesto con el cual se pagarán la contratación de estas auditorías:

**El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acordó que el período a contemplar en la contratación de la auditoría externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio y de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor, sea a partir del 01 de julio de 2021 y hasta el 30 de octubre de 2023, estableciendo además que se pagará con presupuesto municipal la auditoría que se realice sobre ambas instituciones.**

- Consulta sobre nombramiento de Directora del Departamento de Salud Municipal. Consulta si la Asociación 2 les hizo llegar el nuevo dictamen.

El **señor alcalde** indica que a él no le ha llegado.

El **concejal Mandiola** indica que el dictamen ratifica lo expuesto en el dictamen anterior. Indica que solicitará que se le haga envío de ello a todo el concejo y consulta si eso hará que se tome una decisión. Indica que la asignación de responsabilidad es algo que no se debería estar dando.

El **señor alcalde** indica que, si la resolución es como la señalada por el concejal, se retrotraerá la decisión y poner todo en su lugar como corresponde.

El **concejal Ibáñez** da lectura a extracto del dictamen, que deja claro lo que han estado manifestando, señala que quedan a la espera de la decisión que tome el señor Alcalde.

El **concejal Mandiola** señala que le preocupa la asignación que se está pagando y que no tiene sustento.



La **concejala Caicheo** expone sus varios:

- Se refiere a campaña que están realizando las seleccionadas de futbol femenino de Ancud, relacionado a cómo financiar implementación deportiva y traslado, pide que el encargado de la oficina de Deportes les pueda indicar de qué forma se les está apoyando como municipio. Deja esa inquietud y espera tener noticias sobre ello, pues lo siente como un menoscabo a las mujeres de Ancud.
- Señala que les ha llegado una solicitud del Club Deportivo Atlético Seminario quienes están pidiendo un aporte para poder viajar a Coyhaique, pide se le dé respuesta sobre ello.

El **concejal González** indica que es importante que la AFA pueda tener un aumento en la subvención pues el futbol femenino es parte de ella, por tanto no se puede creer que con la misma subvención se podrá mantener a las selecciones adulta, juvenil y femenina, sugiere al señor alcalde citar a una reunión para abordar el tema al respecto. En cuanto al Seminario también se tiene a un club que les representara en una competición nacional y ellos necesitan que se les pueda considerar en el presupuesto, espera que se pueda canalizar con el encargado de deportes.

El **señor alcalde** informa que se reunió con la AFA comprometiéndose a una respuesta a mediados de mes, lo que dependerá de los flujos de cajas que se tengan. Se acordó hacer una visita al grupo de damas de la AFA.

La **concejala Caicheo** solicita que mientras eso se concreta, se pueda acompañar y apoyar a través de colaciones u otros.

- Consulta si tiene pensado presentar el protocolo de detección y prevención sobre vulneración de derechos.

El **señor alcalde** informa que está considerado en la segunda semana de noviembre.

- Consulta sobre corte de pilones en ex cancha de huasos y frente a Chilolac, qué se está viendo al respecto, pues las personas que viven allí estarían quedando sin abastecimiento de agua. Consulta de qué forma se está abordando.

El **señor Alcalde** informa que se procedió al corte después de haber intentado en varias oportunidades convocarles para saber quiénes estaban conectados y ver su situación económica, no hubo respuesta y cuando se cortó el agua, vino mucha gente, reuniéndose con los afectados se ha llegado a un acuerdo para que siga funcionando, existiendo una deuda millonaria, en ex línea férrea había una sola persona adulto mayor conectado, se han organizado y están llevando adelante trabajos de mejoramientos de la red.

- Manifiesta su malestar por declaración pública por los días de licencia que tomo la concejala, pues cuando se habla de temas de salud, se debe ser cuidadoso. Indica que faltó poco para que se exponga su diagnóstico. Indica que cada vez que ella ha faltado a sesión, ha sido por fuerza mayor. Pide se tenga la delicadeza y cuidado con ello.

El **concejal Ibáñez** se suma a lo señalado por la concejala Caicheo, señala que él sabe muy bien lo que ha tenido que vivir durante este tiempo y le pide al señor Alcalde que cuando tenga algo que decirle se comunique directamente con él.

El **señor Alcalde** indica que revisará las declaraciones, consulto a secretaria municipal hasta cuando estarían con licencia médica los concejales, incluso los medios de comunicación fueron bastantes insidiosos para que entrara a cuestionar



las licencias, cosas que no hizo, ya que estas estaban dadas por un profesional y ejemplifico su licencia la cual si se cuestionó. Señala que la información que le entregó no tiene nada de ilegal, no paso a llevar la privacidad de alguien e indica que los medios consultaron cuando se reuniría el concejo, en el caso del concejal Mandiola indicó que no había llegado la licencia médica o certificado, pero que si la secretaria municipal se habría contactado con el concejal.

La **concejala Caicheo** indica que debe ser cuidadoso e indica a la comunidad que somos personas, que cualquiera de nosotros puede enfermarse.

El **concejal González** indica que, en lo personal, nadie cuestionó la licencia médica del señor alcalde cuando estuvo enfermo, lo que sucedió en aquella oportunidad fue que aproximadamente el alcalde se ausento en varias sesiones tanto ordinarias como extraordinarias y se generó que en algunas estuvo con licencia y otras con audiencia, en esta última si cuestiono.

El **señor Alcalde** indica que la única reunión en la cual estuvo de cometido de servicio fue una sesión ordinaria que se ausento fue cuando tubo audiencia con el Director de Presupuesto del Ministerio de hacienda por el tema del Leaseback.

El **concejal Muñoz** expone sus varios:

- Señala que se debe ser cuidadoso, solidariza con sus colegas cuando hay un tema de salud, pues está por sobre todas las cosas, al igual que la familia. Indica que conoce lo han tenido que pasar sus colegas y así también solidarizo en su momento con el señor Alcalde.
- Consulta en qué situación están los trabajos de la plaza de armas de Ancud.

El **señor Alcalde** informa que tomo conocimiento extraoficialmente que se entregaría esta semana, desconoce si se quiere hacer alguna ceremonia de parte del SERVIU.

- Consulta que pasara con los locales de venta, si se volverán a reubicar.

El **señor Alcalde** indica que los locales quedaran donde están.

El **concejal** pide que se aprovecha esta instancia para regular los permisos que se otorgan.

El **señor Alcalde** indica que se tendrán los cuidados pertinentes para no invadir dicho espacio, siendo difícil que se autoricen actividades todos los días. Nuestra intención es que la gente pueda venir a la plaza de armas a distraerse, pudiendo hacer uso de ella. Respecto a la ordenanza, si hubiera una modificación que hacer, se puede, pues lo que tiene que ver con derechos se abordó hoy. Indica que en la segunda o tercera reunión del mes se plantearan algunos temas relacionado a modificaciones administrativas.

- Respecto al caso planteado sobre los vecinos de Lechagua, pide que esto se vea a la brevedad, coordinando una reunión con ellos.

El **señor alcalde** indica que se está coordinando con el DOM para realizar una reunión con ellos.





El **concejal Pedro Naguil** expone sus varios:

- Indica que ha estado mucho tiempo con licencia médica por un motivo de salud que sus colegas conocen y piden que no se sientan mal por cuestionamientos al respecto, pues cada uno sabe el problema que tienen.
- Se refiere a las subvenciones que se le entregan a las organizaciones que llevan a cabo un evento masivo ya sea cultural, gastronómico o donde se lucre con ello, ya que han recibido varias solicitudes al respecto pidiendo una cantidad de dinero que ni siquiera corresponde al 20% del presupuesto que tienen para ejecutar esa actividad, lo cual no le parece ya que una organización que lleva tanto tiempo también tiene que ser capaz de auto gestionarse. Consulta si existe alguna posibilidad de que se le entregue un porcentaje del monto total del evento.

El **señor alcalde** indica que es una decisión que puede adoptarse por el concejo municipal. Señala que todas las instituciones presentan solicitudes de aportes, incluso instituciones que se están formando. Indica que la subvención no es obligación entregarla, la institución debe cumplir requisitos para su entrega.

El **concejal** indica que se debe normar esta situación.

- Pide que se pueda hacer el recorrido para revisar los letreros turísticos que se han dañado por condiciones climáticas, para que pueda hacerse la reposición de estos.
- Señala que ha visto que mucha gente no está separando los residuos como debería ser. Pide que se haga más fiscalización con respecto a ello.

El **concejal Ibáñez** expone sus varios:

- Consulta sobre el recurso de reposición presentado por el caso de los trabajadores que no han sido reconocidos por el AP, en el concejo anterior el alcalde menciono que lo haría llegar y no ha sido así.

El **señor Alcalde** informa que se envió.

El **concejal** pide se les haga llegar.

- Indica que en Chaquihual se hizo la solicitud de mantención de caminos, el que no ha sido acogido.

El **señor Alcalde** informa que el encargado de terreno viene retornando de sus vacaciones y que tiene un plan de trabajo, sin conocer la fecha programada para dicho sector. Señala que una fecha es para el recargue de material y otra es para la limpieza y desmalezamiento.

- Se refiere al estado del Estadio Joel Fritz, donde se hizo el cierre provisorio, esperando que pronto haya un cierre definitivo. Indicia que en estacionamiento no hay avances.

El **señor alcalde** informa que con respecto a los estacionamientos, él dio la orden y consta que se fue a trabajar, quizás no fue suficiente pero dio la orden y de ser así se puede terminar.

El **concejal González** expone sus varios:

- Consulta sobre situación ocurrida en el Mercado Municipal por la venta de queso en dicho establecimiento. Pide se le dé claridad a los locatarios.



El **señor Alcalde** informa que esta situación es ajena al municipio y que la autoridad sanitaria habría actuado por una denuncia de una persona que indico que consumió queso adquirido allí, teniendo problemas de salud por ello. Señala que se hizo una fiscalización en el mercado, obteniéndose una muestra, la que no tenía ningún problema en seguir siendo vendida y que al parecer habría presencia de otras bacterias pero no la que se había indicado en denuncia, producto de ello se le requisó todos los productos que tenían. Señala que se comprometió a dar un apoyo legal y apoyar a través de la DITUFOP, PDTI y Prodesal para que los quesos que se trabajen, tengan una resolución sanitaria.

El **concejal González** consulta si aún no existe claridad de donde se vendieron los quesos.

El **señor Alcalde** indica que es la razón por la cual se prestará apoyo legal, pues se afirma por el denunciante que esta persona consumió queso adquirido en el Mercado Municipal. Señala que con esto se ha hecho daño a la comunidad en general, porque ha sido una noticia a nivel nacional por tanto no les juega a favor, se necesitan certezas y que la Autoridad pueda exhibir la información que tienen.

El **concejal González** indica que los proveedores de Ancud entregan en otras comunas.

El **señor Alcalde** informa que el Jefe provincial de Autoridad Sanitaria señaló que a partir de noviembre comienza una fiscalización en todas las ferias y mercados de Chiloé.

- Consulta sobre la beca deportiva y la ordenanza N° 17, que se iba a tener hoy para poder votarla.

El **señor Alcalde** informa que no lo pudo tener jurídica ya que tuvo que ver todo lo que tiene que ver con derechos.

La **Directora de DIDECO** informa que, respecto a la beca deportiva, el día de mañana se trabaja con la comisión para definir los resultados que se darán a conocer. Señala que por lógica se tuvieron ciertos retrasos, ya que el equipo estaba siendo relativamente nuevo, pero se va bien y espera tener mayor claridad, esperando que la próxima semana se puedan entregar las becas a los deportistas beneficiarios.

- Indica que se leyó en correspondencia una solicitud por la filial de Cobresal, pide que se pueda considerar la audiencia requerida. Indica que sería bueno canalizar a través de la Oficina de Deportes, antes de exponer al Concejo Municipal.

El **señor alcalde** informa que se tratara de colocar en el primer lunes del mes a tres organizaciones solicitando sean concretos y justos en los tiempos para poder escuchar a todos.

- Pide un informe sobre los gastos en que ha incurrido el municipio en medios de comunicación, indicando los motivos y temas por los cuales se ha contratado estos servicios.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la solicitud del informe:

**El H. Concejo Municipal acordó solicitar un informe sobre los gastos en que haya incurrido la Municipalidad de Ancud durante el presente año por la contratación de medios de comunicación, indicando qué medios de comunicación se contrataron y cuáles fueron los motivos para la contratación de estos servicios.**



Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el señor Alcalde agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 14:12 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: [https://www.youtube.com/watch?v=9xVE\\_asCf6w&t=12998s](https://www.youtube.com/watch?v=9xVE_asCf6w&t=12998s)

**LEYLA AGUAYO VALENZUELA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

LAV/lav